

Asociación de Propietarios en Defensa de los Recursos Naturales del Subsuelo del Estado de Coahuila, A. C.  
Santa Rosa 711 Pte  
M. Múzquiz, Coah, C.P. 26340  
Tels: 01( 864) 6160236 6160222 6163408 6161948  
E mail: ramosguillermo01@hotmail.com

Propuesta de Apertura del Sector Gas No Asociado de la Cuenca de Burgos  
y del Golfo de Sabinas

Mayo 2003

## Directiva

Presidente:	Lic. Jesús Antonio Ramos Jiménez M. Múzquiz, Coah
Vicepresidente:	Ing. Víctor Aguirre de Luna Piedras Negras, Coah
Secretario:	Lic. Gilberto Urteaga Piedras Negras, Coah
Tesorero:	C.P. Fernando Haro Sifuentes Monclova, Coah
Consejo de Vigilancia:	Ing. Sergio Arizpe González Sabinas, Coah
Coordinador Proyecto:	Lic. Guillermo Ramos Jiménez M. Múzquiz, Coah

## *Información sobre la Asociación*

### *¿Quiénes la integran?*

Está formada por personas físicas (ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios) así como Organizaciones (Ejidos, Asociaciones Ganaderas, Uniones Ganaderas, Uniones de Ejidos, Colonias ganaderas) de las distintas regiones de Coahuila, la cual representa a más de 7000 productores agropecuarios. Contamos con el apoyo de la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas y la simpatía de organizaciones ganaderas y ejidales de Nuevo León.

### *Razones para Constituirla*

- Por la inquietud de algunos hombres del campo, ejidatarios y ganaderos, al conocer que el Gobierno Federal remitió al Congreso de la Unión su proyecto de Reforma Eléctrica para su aprobación el pasado mes de agosto, y de la relación que existe entre la generación de electricidad y la producción de energéticos (carbón y gas).
- Sabemos que el Gas es el energético más utilizado por la Industria Eléctrica Nacional y sabemos que en el Subsuelo de nuestra región es rico en ese recurso natural no renovable.
- Reconocemos que la actual restricción económica del país impide tener recursos suficientes para: explotar el Gas No Asociado en la Cuenca de Burgos y Golfo de Sabinas, hacer frente a los subsidios contenidos en la "farm bill" y que junto con la apertura del capítulo agropecuario del TLC perjudicarán seriamente a los productores agropecuarios mexicanos. Algo se tiene que hacer con los Sectores Energéticos y Agropecuarios, para impulsar su sano desarrollo.

## Índice Temático

1. Información sobre la Asociación
2. Reforma Eléctrica y su importancia en la Producción de Gas
3. Cuenca de Burgos
4. Motivos para Legislar
5. Exposición de Motivos
6. Modelos de Explotación de Recursos Naturales No Renovables del Subsuelo
7. La Experiencia en Alberta
8. La Experiencia en Texas
9. La Experiencia en Coahuila
10. La Similitud en la Apertura del Carbón con situación actual del Gas
11. La Experiencia en la Asignación de la Flora y la Fauna a los dueños de la Superficie
12. Relación de la Producción de Energéticos con los Costos Ambientales que impactan al Campo
13. Situación en E.U. y México.
14. Propuesta de Apertura por Concesión a los Superficiarios del Gas No Asociado
15. Opciones para la Explotación del Gas No Asociado
16. Situación Actual
17. Opción de Contratos de Servicios Múltiples
18. Opción por Vía de Concesiones Mineras
19. Responsabilidades de los Legisladores

## *Reforma Eléctrica y su importancia en la producción de Gas*

### Pemex: Las cifras del Gas

1. El Sector Eléctrico absorbe hoy el 53% de la demanda de gas del país, para el 2007 será el 65%.
2. Las importaciones de este energético representan el 23% del consumo nacional.
3. En el último año las importaciones de gas registraron un crecimiento del 70%.
4. Producción actual de gas natural asociado y no asociado: de cuatro mil millones de pies cúbicos diarios.
5. Se prevé que en el período 2001-2010 la demanda de gas natural en México registrará un crecimiento anual promedio de 8%, pasando de 4,326 mmpcd en el año 2000 a 9,499 mmpcd en 2010.
6. PEMEX prevé que la producción de gas natural no asociado crezca a una tasa anual de 11.4% entre 2000 y 2010.
7. Pemex reconoce que existen importantes reservas de Gas No Asociado que no se explotan adecuadamente en los siguientes estados: Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Baja California Norte, Baja California Sur y Chihuahua.

*Cuenca de Burgos: información relevante según PEMEX*

Localización: En el Noreste de México: Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Sur de Texas.  
Mantos compartidos con Estados Unidos

Producción de la Cuenca México: cerca de mil millones de pies cúbicos diarios (mmpcd).  
Producción de la Cuenca Texas: cerca de 11 mmpcd

Representa la cuarta parte de la producción total de gas natural del país.

Área Evaluada:	4,600 kilómetros cuadrados.
Pozos en Estados Unidos	22,000
Pozos en México:	36 pozos exploratorios, 362 de desarrollo

PEMEX reconoce que:

1. Cuenta con áreas de oportunidad más rentables que la explotación de gas no asociado de la Cuenca de Burgos y Golfo de Sabinas
2. Que este potencial no ha sido adecuadamente explotado
3. Los esfuerzos de PEMEX se concentraron en la explotación de los yacimientos de crudo pesado
4. Existe rezago en la tecnología para el desarrollo de gas no asociado
5. México es de los pocos países que no permite la inversión privada en materia de Gas No Asociado
6. Los costos actuales para Burgos son más altos que en la industria en otras partes del mundo
7. Se requiere de las últimas tecnologías disponibles en la industria petrolera mundial

### *Motivos para legislar*

Defender que este recurso natural no renovable no se pierda por:

- Al ser mantos compartidos con E.U., ellos pueden explotar el gas ubicado en México.
- En caso de no explotarse en el corto plazo se corre el riesgo de que a mediano plazo este energético sea desplazado por fuentes energéticas alternativas (energía eólica, geotérmica, energía solar, gas de los Polos, etc.), que lo volverán obsoleto.
- Áreas de Oportunidad de Mayor Rentabilidad para PEMEX, como explotación de Sonda de Campeche (Petróleo y Gas Asociado), o en Refinerías donde se da valor agregado a la materia prima.
- Falta de recursos económicos de PEMEX
- Limitaciones legales que impiden la inversión en este sector (la mayor parte de los países permiten la inversión privada en Gas No Asociado).

### *Exposición de Motivos.*

Los recursos naturales no renovables deben administrarse bajo la filosofía de ser el patrimonio de varias generaciones, no sólo de la actual. Por esto los modelos de explotación de éstos deben considerar las siguientes prioridades:

- Preservar el Medio Ambiente.
- Eficientes en la Distribución Equitativa de la Riqueza.
- Previsivos del Agotamiento de Recursos Naturales No Renovables y de posibles cambios en el uso de fuentes de energía que vuelva obsoletos algunos energéticos.
- Invertir la Riqueza Generada por la Explotación de Recursos Naturales No Renovables que actualmente se realiza en la Diversificación Económica para el Largo Plazo.

## *La Experiencia en Alberta*

Es importante destacar algunos datos sobre esta provincia:

- Registra la tasa de crecimiento más elevada de la nación en la última década.
- El ingreso per cápita de la provincia es un 43% superior a la media nacional.
- Se han creado 330,000 nuevos empleos desde 1993.
- Tasa de desempleo: Alberta, 4.6%, Canadá 7.2%.
- El 61% de la fuerza laboral tiene nivel de educación superior.

## *Energéticos: Gas, Petróleo y Carbón*

- 100% de reservas de petróleo de arenas bituminosas del país, produce 2 millones de barriles diarios.
- Sector genera 66,000 empleos directos e ingresos de 31,000 millones cad en 2001, 27.6% del PIB.
- Produce alrededor del 83% del gas natural de Canadá, segundo exportador mundial.
- Exportaciones de gas por 23 mil millones de cad en 2001, 68% del total de las exportaciones.
- Reservas de Carbón: 620 billones de toneladas, 70% del total de Canadá, número 10 en importancia de reservas mundiales, equivalen al doble de las reservas de los otros energéticos (petróleo, gas, arenas bituminosas) juntos.
- Producción de carbón a la fecha: 1.11 billones de toneladas, la mitad de la del país.
- Producción en 2000: 34.42 millones de toneladas, exportaciones: 6.6 millones por 379.4 millones de cad, 1500 empleos directos e ingresos por regalías de 13.5 millones de cad al gobierno.
- El sector energético esta formado por más de 600 empresas, la mayor parte de tamaño pequeño y mediano.

### *Estrategias en la explotación de recursos no renovables*

Las leyes dan prioridad a lo siguiente:

- Trato especial a comunidades aborígenes, son *la Primera Nación*, con relación a los recursos naturales ubicados en sus tierras lo que permite un desarrollo social muy significativo.
- Participación privada en explotación de energéticos mediante sistema similar a las concesiones.
- Estricta regulación para cumplir los reglamentos ambientales y conservación de los recursos.
- Existe Comisión de Energía que tiene las siguientes características:
  - Agencia de gobierno con independencia de decisión.
  - Tiene capacidad para reglamentar proyectos de recursos energéticos.
  - Esta obligada a atender quejas de Personas o entidades afectadas por proyectos.
- Hay un impuesto que reciben el Gobierno de la Provincia y el Federal, siendo mayor el porcentaje del gobierno local, por la producción de recursos del subsuelo que se invierte en la diversificación económica de la comunidad.
- El Gobierno de la Provincia ha invertido en convenios de investigación por 500 millones de cad, en 20 años han disminuido a la mitad los costos de producción de petróleo de las arenas bituminosas.

### *Impacto en Sector Agropecuario*

- Cumple con los requerimientos alimenticios del país y produce excedentes destinados a la exportación.
- Importancia relativa del sector disminuye, aunque su tendencia es de crecimiento sostenido en el mediano plazo.

*Análisis de la evolución del PIB de la Provincia en el periodo de 1993 a 2001*

Composición del PIB	1993		2001	
	Valor en millones de cad		Valor en millones de cad	
Valor en millones de cad	74,600		150,000	
Sectores /Participación (%)	%	cad	%	cad
<b>Energía</b>	<b>19.3 %</b>	<b>14,398.0</b>	<b>27.6 %</b>	<b>41,400</b>
<b>Agricultura</b>	<b>3.2 %</b>	<b>2,387.2</b>	<b>2.0 %</b>	<b>3,000</b>
Manufacturas	7.9 %	5,893.4	9.5 %	14,250
Comunicación y Transporte	11.3 %	8,429.8	10.0 %	15,000
Servicios Comunitario	10.8 %	8,056.8	11.4 %	17,100
Comercio (mayoreo, menudeo)	10.0 %	7,460.0	9.1 %	13,650
Financieros	12.9 %	9,623.4	11.8 %	17,700
Administración Pública	6.3 %	4,700.0	3.9 %	5,850
Salud y Educación	11.5 %	8,579.0	8.3 %	12,450
Construcción	6.4 %	4,774.4	6.4 %	9,600

El sector energético es el motor de la economía de la Provincia como lo demuestra el desempeño siguiente:

- El PIB de la provincia se duplicó en los últimos 8 años.
- Manufacturas multiplicó dos veces y medio su valor.
- Sector Transporte, casi duplicó su tamaño.
- Servicios comunitarios duplicó en términos absolutos su valor.
- El comercio registra una tasa de crecimiento de 83%.
- Servicios financieros crecen un 84%.
- La construcción muestra un claro dinamismo al duplicar su actividad en términos monetarios.
- Agricultura crece sólo un 26% durante ese período.

## *La Experiencia en Texas*

Importancia relativa de Texas dentro de Estados Unidos:

- Número 3 en tamaño del PIB en la Unión Americana.
- Segundo exportador, contribuye con 13% de las exportaciones americanas.
- Es el segundo en población.
- Número 1 en cantidad de granjas y superficie con uso agropecuario.

El concepto de propiedad privada es la base del modelo económico americano. Así, los derechos sobre minerales, se originaron del concepto de la propiedad privada de la tierra, así los dueños de la superficie también lo son de los recursos del subsuelo. Con el tiempo, se observó que el verdadero valor de los predios estaba en función no sólo de la capacidad de producción de alimentos, o del aprovechamiento de la flora y fauna sino más que todo en función de la expectativa de tener ingresos por la explotación de recursos del subsuelo (renta energética o de minerales).

Según la Energy Information Administration en 2001 los americanos pagaron en promedio 1.36 dólar por galón de gasolina regular sin plomo. Este pago se distribuyó de la siguiente forma:

- 19 centavos o 14% para Distribución y marketing.
- 22 centavos o 16% para las Refinerías de Petróleo.
- 43 centavos o 32% para Impuestos Federales, estatales y municipales.
- 51 centavos o 38% para Exploración, producción, transportación de petróleo.

*De esta última cantidad (51 centavos, el 38%), los dueños de los derechos mineros recibieron regalías que fluctuaron entre el 12.5% y el 25%.*

## *Sector Energético*

Texas cuenta con muy importantes recursos naturales no renovables, destacando el caso de los energéticos (petróleo, gas y carbón). En este estado se encuentran las oficinas y bases de operación de importantes empresas de la industria petrolera mundial, como son: Texaco y Exxon – Mobile, entre otras.

Con respecto al desempeño de la economía del estado, en la década de los setenta y ochenta existía un rol económico inverso al de la economía norteamericana debido al comportamiento de los precios de los energéticos, ya que un aumento de precios de estos afectaba negativamente a la economía americana, en tanto para Texas implicaba mayores ingresos.

A raíz de la recesión económica de 1986, cuando los precios de los energéticos registran una importante caída, afectando notablemente a Texas, la economía de dicho estado ha experimentado cambios importantes que la han llevado a registrar una diversificación amplia.

### *Estrategias en la explotación de recursos no renovables*

El modelo económico de los Estados Unidos se destaca por su filosofía de apoyo al libre mercado, a la propiedad privada y estricta regulación ambiental. Sostienen que la intervención del Estado en las actividades económicas crea distorsiones serias que termina por pagar la sociedad. La visión fundamental es proteger el patrimonio de la sociedad a través del cuidado del Medio Ambiente y del Sector Agropecuario.

El punto débil es la ineficaz regulación, lo que ocasionado que destacadas corporaciones energéticas han realizado fraudes multimillonarios como los de Enron, El Paso Energy, etc. Los legisladores y el Gobierno de ese país instrumenten nuevas medidas para impedir la repetición de similares casos.

## Resultados

Según datos provistos por la Agencia Encargada de Cuentas Públicas del Gobierno de Texas son resultado de un pronóstico elaborado en la primavera de 2002, expresados en billones de dólares tomando como base dólar constantes de 1996. Observamos lo siguiente:

Año	Sector Energético		Sector Agropecuario		PIB Billones Usd	Var %
	%/PIB	Billones Usd	%/PIB	Billones Usd		
1982	7.23 %	24.30	1.24 %	4.18	336.27	
1986	7.94 %	31.47	1.43 %	5.68	396.10	5.6
1993	8.53 %	41.20	1.83 %	8.84	482.50	3.9
2001	6.80 %	49.95	1.51 %	11.15	734.41	3.2
2026	3.62%	69.44	1.58 %	30.31	1,914.15	3.9

- En términos absolutos, el sector agropecuario muestra un notorio dinamismo, casi triplicó su valor de 4.18 billones de dólares en 1982, a 11.15 billones en 2001.
- El sector energético tiene un crecimiento menos dinámico y disminuirá su participación en el PIB.
- El PIB Estatal en el periodo 1982 – 2001, duplicó su valor e incluso un poco más. Se estima un crecimiento sostenido del PIB que casi triplique su valor actual en 2026.
- En términos absolutos en el período 1982 – 2001, el sector agropecuario registró una tasa de crecimiento de 8.25 % , el PIB creció un 5.9% y el Sector Energético, 5.25%.

## *Modelos de Explotación de Recursos Naturales No Renovables del Subsuelo*

*La Experiencia en Coahuila:* Marco Regulatorio (Leyes en materia de petróleo, minas y fiscales).

Hagamos un análisis de las prioridades que se contiene en la Ley Minera como son las siguientes:

1. Artículo 6: Establece que las actividades de exploración, explotación y beneficio de minerales o sustancias son de utilidad pública. Se otorga preferencia al uso de suelo o aprovechamientos sobre cualquier otro.
2. Artículo 19 Fracción IV otorga el derecho a los concesionarios mineros a “Obtener la expropiación, ocupación temporal o constitución de servidumbre de los terrenos indispensables para llevar a cabo las obras y trabajos de exploración, explotación y beneficio, así como para el deposito de terreros, jales, escorias y graseros”.
3. Artículo 19 Fracciones V y VI: Otorga derechos preferentes a los titulares de concesiones mineras a utilizar el agua proveniente del subsuelo.
4. Artículo 39: establece que “los concesionarios mineros deberán procurar el cuidado del Medio Ambiente y la protección ecológica...”.
5. No existe impuesto a la producción que permita la inversión para la diversificación económica de los Estados y Municipios donde se extraen recursos naturales no renovables del subsuelo. En la Ley de Impuestos y Fomento a la Minería de 1955 se contemplaba que parte de los impuestos recaudados por el desarrollo de estas actividades tenía como destinos a los Estados y Municipios.

## *Resultados*

La instrumentación de esos reglamentos en la actividad minera ha ocasionado resultados que se pueden medir en el desarrollo regional con aspectos como impactos: económicos, sociales y de Medio Ambiente.

Así, a lo largo de más de un siglo de explotación de carbón en Coahuila, y tomando en cuenta que a raíz de la crisis 1986 con el cierre de Fundidora de Monterrey, que afectó notablemente la producción de este energético y que no fue hasta la Reforma de 1992 que permitió la inversión privada mediante el sistema de Concesiones Mineras, se ha logrado lo siguiente:

- Representa el 97% del carbón de México.
- Se produce el 7% de la electricidad del país.
- Se produce el 25% del acero mexicano.
- Se generan más de 9000 empleos directos.

## *Ventajas del Actual Modelo*

- Permite importantes inversiones en minería.
- Genera derrama económica para la Región con empleos permanentes.
- Produce energéticos utilizados para generación eléctrica.
- Mejoría en Salarios.
- Condiciones de seguridad buenas (explotaciones modernas).
- Genera impuestos.

## Desventajas

El actual modelo que permite la explotación de recursos naturales no renovables del subsuelo como son los energéticos (carbón y gas no asociado) tiene las siguientes limitaciones:

- Mala distribución de la riqueza.
- Marginación social de las comunidades mineras.
- Degradación del Medio Ambiente.
- Pérdida de valor del Patrimonio del Sector Agropecuario.
- No existe diversificación económica.
- No es previsible del agotamiento de los recursos naturales no renovables.
- No es previsible de cambios en el uso de fuentes de energía alternativas que vuelvan obsoleto al carbón.
- Usufructo de bienes públicos nacionales sin que la Nación reciba compensaciones en función de la tasa de extracción de recursos naturales no renovables del subsuelo.

¿Cómo vivirán las próximas generaciones si ya no contarán con Gas y Carbón, y además les heredaremos un Medio Ambiente degradado, y no habrá diversificación económica?

### *Similitud del Caso Actual del Gas con el Carbón.*

Antes de 1992 el carbón era un energético considerado reserva nacional adscrito a la Comisión de Fomento Minero. Mediante una Reforma a las Leyes secundarias se permitió la participación de inversión privada en la exploración y explotación de este mineral.

Con estos cambios se logró:

- Reactivar la economía de la región gracias a la importante inversión privada.
- Se mantuvo el control de este energético en manos mexicanas.

Efectos Negativos:

- Se eliminó el Impuesto a la producción de minerales y la participación de los Estados y Municipios en dicha recaudación.
- Con la nueva ley sólo se “procurara” el cuidado y protección del Medio Ambiente.
- No está definido el término de “renta energética o de minerales” para el superficiario, lo que afecta al Sector Agropecuario.

### *La Experiencia en la Asignación de la Flora y la Fauna a los dueños de la Superficie*

La asignación del aprovechamiento en materia de conservación y medio ambiente al dueño de la Superficie permitió salvar de la extinción a varias especies de fauna silvestre que estaban en peligro.

Actualmente, está protegida una superficie de conservación de más de 9 millones de hectáreas en un total de 1200 Uma's (unidades de manejo para la conservación del medio ambiente).

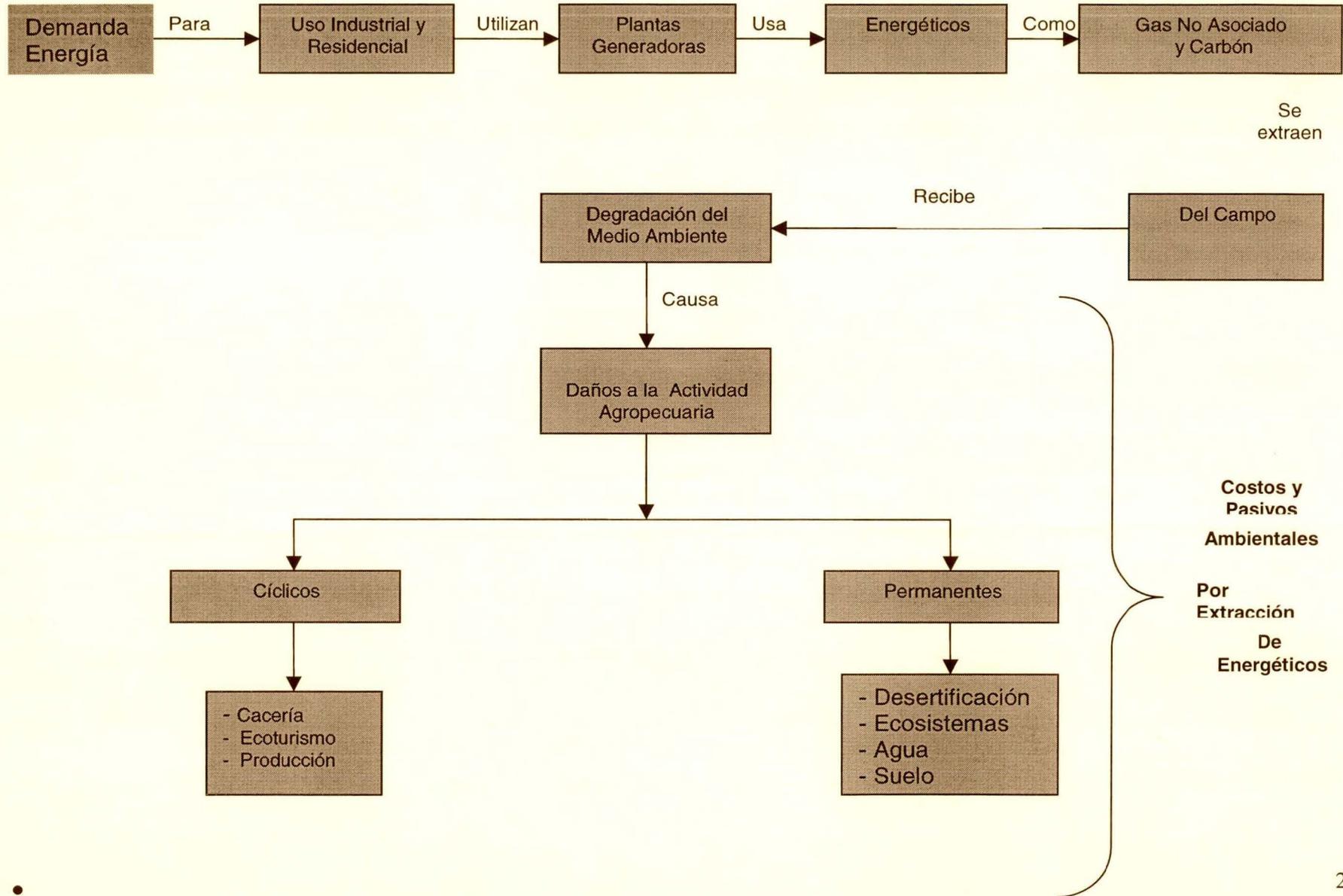
Existe una actividad económica que:

- Principalmente protege el medio ambiente
- Genera fuentes de empleo
- Es una entrada de divisas para el país
- Tiene un gran potencial de desarrollo al combinarse con el Turismo Rural.
- Constituye un Respiro para la Situación Económica del Sector Agropecuario
- Actualmente existe la sobrepoblación de especies que anteriormente estuvieron en peligro de extinción como son: venado cola blanca y oso negro

### *Relación de la Producción de Energéticos con los Costos Ambientales que impactan al Campo*

- Existe una relación directa entre la generación de electricidad y la demanda de energéticos (gas y carbón). Lo que a su vez impulsa la producción de éstos últimos que se extraen de nuestros campos.
- Las actividades de exploración y explotación de energéticos y minerales impacta al Medio Ambiente, ocasionando daños a la capacidad de producción de forraje y almacenamiento de agua de los terrenos, donde el sector Agropecuario realiza sus actividades.
- Esta situación supone por un lado un costo directo para las actividades agropecuarias (pérdidas durante un ciclo productivo), y más importante aún una pérdida en el valor de los activos del sector agropecuario (pérdidas permanentes debido al daño ecológico irreversible).
- Esos impactos causados no son compensados en su justa medida por parte de las empresas mineras y energéticas, ocasionando enormes costos al sector Agropecuario que al no recibir ingresos por renta energética, otorga un subsidio forzado a la producción de energéticos.
- Esto sucede por lo ambiguo de nuestro marco legal, que no define claramente el esquema de compensaciones a los superficiarios. Existe precedente en los “derechos de superficie” reconocidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 en el Ramo del Petróleo de 1925, se reconoce una indemnización equivalente al 5% de la producción de energéticos a los superficiarios.
- Nuestros socios comerciales y competidores del TLC, cuentan con una renta energética positiva que absorbe estos costos y genera beneficios directos, y una mayor recaudación fiscal.

## Ingresos Por Renta Energética Para El Campo



### *Propuesta de Apertura por Concesión del Gas No Asociado a los Propietarios de la Superficie*

Permitir la apertura del Gas No Asociado bajo un esquema que asigne mediante una concesión este recurso a los dueños de la Superficie (ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios) para que éstos puedan realizar las tareas de exploración y explotación de este energético; en forma similar a la que actualmente realizan los titulares de las concesiones mineras cuando explotan diferentes minerales.

#### *Características de la Concesión:*

- Plazo por 50 años para permitir el desarrollo de proyectos productivos en el mediano y largo plazo.
- El Estado mantendrá el control de los energéticos a través de un reglamento que regule esta actividad.
- Existencia de un mecanismo fiscal (impuesto a la producción de gas) que permita a las comunidades beneficiarse de la riqueza generada por la explotación de este energético, impulsando la diversificación económica, a la preservación del Medio Ambiente, al Desarrollo Rural y Agropecuario.
- Existen precedentes en materia de destino de dichos impuestos (Ley de Impuestos y Fomento a la Minería de 1955) para distribuirlos equitativamente entre Federación, Estados y Municipios.
- Beneficios directos a población rural de: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, cerca de un millón de personas. Al existir potencial de reservas de Gas No Asociado: Chihuahua, Baja California Norte, Baja California Sur, Chiapas, Tabasco y Veracruz donde la población rural supera los seis y medio millones de personas.

### *Impactos de la Concesión:*

- Evitar que el Gas compartido con E.U. se pierda por falta de inversión.
- Fortalecerá la soberanía en materia energética y alimentaria.
- México tendrá un Sector Energético Vigoroso y vinculado al Bienestar del país
- Importante Capitalización del Sector Agropecuario
- Participación de los hombres del campo será salvaguarda del Medio Ambiente.
- Revalorización de predios debido a expectativa de renta energética, será de \$ 15,000 millones de dólares (equivalentes a más del 2.4% del PIB, al 30% de las reservas internacionales de México, cuatro veces el Presupuesto de Sagarpa).
- Impulso a la industria al garantizar abasto de gas a precio competitivo (se eliminará el monopolio en materia de gas, habrá cientos de empresas regionales, como en Alberta, Canadá).
- Distribución Equitativa de la Riqueza. (Democratización del capital de empresas productoras de gas).
- Impacto positivo en Finanzas Públicas, no se comprometen recursos públicos en la Exploración y Explotación del Gas No Asociado. Incremento en Recaudación Fiscal por mayor actividad económica
- Fortalece el Federalismo, mayores ingresos a Estados y Municipios

**FORMA DE INVERSION GARANTIZANDO LA SOBERANIA Y LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA**

**POR MEDIO DE LA CONCESIÓN  
A LOS  
SUPERFICIARIOS  
DEL GAS NO ASOCIADO**



La impresora no tiene suficiente memoria disponible para este trabajo.

Realice una de las siguientes operaciones e intente imprimir de nuevo:

Escoja "Optimizar para portabilidad" como formato de salida.

En el panel Configuración de dispositivo, compruebe que "Memoria PostScript disponible" tiene el va

Reduzca el número de fuentes del documento.

Imprima el documento por partes.

**Informe de labores de cabildeo con políticos y campaña de medios organizada para impulsar la "Propuesta de Apertura del Sector Gas No Asociado de la Cuenca de Burgos y Golfo de Sabinas".**

**Lista de reuniones**

**Noviembre 2002**

Secretaría de Energía: Ing. Juan Antonio Bargés Mestres. Subsecretario de Hidrocarburos.

Cámara de Diputados:

Comisión de Energía

Diputada Miroslava García del Grupo Parlamentario del PRD.

Diputado Arturo de la Garza. Comisión de Agricultura.

Cámara de Senadores

Manuel Bartlett de la C. de Puntos Constitucionales.

Juan José Rodríguez Pratts, Presidente de la C. de Energía.

José Bonilla Robles, Presidente de la C. de Desarrollo Rural

Diego Fernández de Cevallos, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Genaro Borrego y Alejandro Gutiérrez. (PRI).

Jorge Zermeño y Luis Rico Samaniego (PAN)

Pemex

Ing. Raúl Muñoz Leos. Director General y cuatro directores de área.

**Año 2003.**

Senado (Febrero):

Demetrio Sodi de la Tijera Grupo Parlamentario del PRD

Reunión con siete senadores del PAN

Reunión con Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado de Coahuila (Marzo)

Reunión con Secretarios de Desarrollo Económico de los Gobiernos de los Estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. (Mayo 2003)

Exposición ante el Secretario de Energía durante gira por Saltillo

Entrega de la Propuesta al Presidente Vicente Fox (6 de Agosto)

- Feminist Bookstore News*, PO Box 882554, San Francisco, CA 94188, teléfono: (415) 626 1556.
- Folio, Cowles Business Media, 11 Riverbend Drive S., Stamford, CT 06907, teléfono: (800) 307 2529, [www.mediacentral.com/Market/SourceBook/](http://www.mediacentral.com/Market/SourceBook/).
- Horn Book* magazine, 11 Beacon St., Suite 1000, Boston, MA 02108, teléfono: (800) 325 1170.
- Independent Publisher*, Jenkins Group, 121 E. Front Street, tercer piso, Traverse City, MI 49684, teléfono: (616) 933 0445, [www.bookpublishing.com](http://www.bookpublishing.com).
- Kirkus Reviews*, 200 Park Avenue S., Nueva York, NY 10003, teléfono: (212) 777 4554.
- Library Journal*, Cahners Publishing Co., 245 W. 17th Street, Nueva York, NY 10010, teléfono: (212) 463 6819, [www.ljdigital.com](http://www.ljdigital.com).
- Publishers Weekly*, Cahners Publishing Co., 245 W. 17th St., Nueva York, NY 10010, teléfono: (212) 463 6758.
- RQ*, American Library Association, 50 E. Huron Street, Chicago, IL 60611, teléfono: (312) 944 6780.
- School Library Journal*, Cahners Publishing Co., 245 W. 17th Street, Nueva York, NY 10010, teléfono: (212) 463 6759.

## INDUSTRIA EDITORIAL Y ORGANIZACIONES DE AUTOR

- American Book Producers Association, 160 Fifth Avenue, suite 625, Nueva York, NY 10010 7000, teléfono: (212) 645 2368.
- American Booksellers Association, Inc., 828 S. Broadway, Tarrytown, NY 10591, teléfono: (800) 637 0037, [www.bookweb.org](http://www.bookweb.org).
- American Institute of Graphic Arts, 164 Fifth Avenue, Nueva York, NY 10010, teléfono: (212) 807 1990, [www.aiga.org](http://www.aiga.org).
- American Library Association, 50 E. Huron Street., Chicago, IL 60611, teléfono: (312) 944 6780, [www.ala.org](http://www.ala.org).
- American Wholesale Booksellers Association, 702 S. Michigan Street, South Bend, IN 46601, teléfono: (219) 232 8500, [www.thedistributors.com](http://www.thedistributors.com).
- Antiquarian Booksellers' Association of America, Inc., 20 W. 44th Street, Nueva York, NY 10036, teléfono: (212) 944-8291, [www.abba.org](http://www.abba.org).
- Arizona Book Publishing Association, 957 E. Guadalupe Road, Box 20, Tempe, AZ 85283, teléfono: (602) 274 6264.
- Association of American Publishers, Inc., 71 Fifth Avenue, segundo piso, Nueva York, NY 10003-3004, teléfono: (212) 255 0200, [www.publishers.org](http://www.publishers.org).
- Association of American University Presses, Inc., 71 West 23rd Street, suite 901, Nueva York, NY 10010, teléfono: (212) 989 1010, [http://aaup.uchicago.edu/aaup\\_home.html](http://aaup.uchicago.edu/aaup_home.html).
- Authors League of America, Inc., 330 W. 42nd Street, piso 29, Nueva York, NY 10036, teléfono: (212) 564 8350.
- Bay Area Independent Publishers Association, PO Box E, Corte Madera, CA 94976, teléfono: (415) 257 8275.
- Book Industry Study Group Inc., 160 Fifth Avenue, Nueva York, NY 10010-7000, teléfono: (212) 929 1393, [www.bookwire.com/bisg/](http://www.bookwire.com/bisg/).

## **Campaña de Medios**

Artículo "Rebanada" de Alberto Barranco Chavarría de noviembre de 2002 publicado en los principales diarios del país.

Artículo "El Solfare en los Proyectos del Campo" publicado el 8 de mayo en Ocho Columnas de Guadalajara.

Notas periodísticas publicadas en EL NORTE (Sección Económica) y PALABRA el 7 de mayo bajo el título " Piden ganaderos explotar el Gas" y "Tejen ganaderos de Burgos apertura del Gas". Investigación de Jonhatan Rodríguez.

Notas publicada en PALABRA el 10 de Julio sobre propuesta presentada al Director de Pemex.

Artículo "La Cuenca de Burgos" por Guillermo Ramos Jiménez publicada en la Sección Editorial "Contrapunto" el Domingo 27 de Julio en EL NORTE.

Nota aparecida en EL NORTE (Sección Económica) y Palabra el 31 de Julio de una entrevista concedida a Jonhatan Rodríguez a Guillermo Ramos Jiménez.

Artículo "La Cuenca de Burgos" por Graciano Bortoni publicada el 6 de agosto en la Sección Editorial de EL NORTE.

Artículo "Alerta Roja" de Alberto Barranco Chavarría publicado en los principales diarios del país.

Asociación de Propietarios en Defensa de los Recursos Naturales del Subsuelo  
del Estado de Coahuila, A. C.  
Santa Rosa 711 Pte  
M. Múzquiz, Coah, C.P. 26340  
Tels: 01( 864) 6164411 6160079 6163408 6161948  
E mail: ramosguillermo01@hotmail.com

*Propuesta de Reforma para la Apertura del Sector Gas No Asociado de la Cuenca  
de Burgos y Golfo de Sabinas*

Febrero 2003

Asociación de Propietarios en Defensa de los Recursos Naturales del Subsuelo  
del Estado de Coahuila, A. C.  
Santa Rosa 711 Pte  
M. Múzquiz, Coah, C.P. 26340  
Tels: 01( 864) 6164411 6160079 6163408 6161948  
E mail: ramosguillermo01@hotmail.com

Directiva

Presidente:	Lic. Jesús Antonio Ramos Jiménez M. Múzquiz, Coah
Vicepresidente:	Ing. Víctor Aguirre de Luna Piedras Negras, Coah
Secretario:	Lic. Gilberto Urteaga Piedras Negras, Coah
Tesorero:	C. P. Fernando Haro Sifuentes Monclova, Coah
Consejo de Vigilancia:	Ing. Sergio Arizpe González Sabinas, Coah
Coordinador Proyecto:	Lic. Guillermo Ramos Jiménez M. Múzquiz, Coah

*Propuesta de Reforma Sector Gas No Asociado de la Cuenca de Burgos y Golfo de Sabinas*

Índice Temático

1. Razones para Constituir la Asociación.
2. Reforma Eléctrica y su importancia en la Producción de Gas
3. Cuenca de Burgos
4. Motivos para Legislar
5. Exposición de Motivos
6. Sectores Estratégicos: Agua, Agropecuario y Energético.
  - 6.1. El Caso Soviético
  - 6.1. El Caso de Estados Unidos
  - 6.3. El Caso de México
7. Reforma Eléctrica y Sector Energético
8. Modelos de Explotación de Recursos No Renovables
  - 8.1. La Experiencia en Coahuila
    - 8.1.1. Datos Básicos
    - 8.1.2. El Carbón y su importancia en la Economía de Coahuila
    - 8.1.3. Evolución del Uso del Carbón en la Historia
    - 8.1.4. Explotación del Carbón en el Desarrollo Económico y Social
      - 8.1.4.1. Aspectos Sociales
      - 8.1.4.2. Degradación del Medio Ambiente
      - 8.1.4.3. Diversificación Económica
    - 8.1.5. El Gas en Coahuila
    - 8.1.6. Consideraciones sobre el Modelo de Explotación de Riquezas del Subsuelo
      - 8.1.6.1. Ventajas
      - 8.1.6.2. Limitaciones y Riesgos
  - 8.2. La Experiencia en la Provincia de Alberta en Canadá
    - 8.2.1. Datos Generales
    - 8.2.2. Alberta: Gas y Petróleo
    - 8.2.3. El Carbón
    - 8.2.4. Estrategias en la Explotación de Recursos Naturales No Renovables del Subsuelo
    - 8.2.5. Resultados
  - 8.3. La Experiencia en Texas
    - 8.3.1. El Modelo Texano
    - 8.3.2. Datos Generales
    - 8.3.3. Sector Energético
    - 8.3.4. Estrategias en la Explotación de Recursos Naturales No Renovables del Subsuelo
    - 8.3.5. Resultados
    - 8.3.6. Limitaciones y Riesgos

9. Consideraciones Previas para la Propuesta
10. Similitudes de la situación del Gas con Experiencia de Apertura del Carbón
11. La Experiencia en la Asignación de la Flora y la Fauna a los Dueños de la Superficie
12. Relación de la Producción de Energéticos con los Costos Ambientales que impactan al Campo
13. Diagrama Ingresos Energéticos – Costos Energéticos en el Campo
14. Propuesta de Apertura por Medio de Concesión a los Propietarios de la Superficie
  - 14.1. Ventajas
  - 14.2. Impacto Económico
  - 14.3. Participación de Afores en Esquema de Financiamiento
  - 14.4. Impactos Adicionales
  - 14.5. Diagrama de Opción de Apertura conservando Soberanía de Energéticos
15. Opciones para la Explotación del Gas No Asociado
16. Opción Situación Actual
17. Opción Contratos de Servicios Múltiples
  - 17.1. Ventajas
  - 17.2. Impactos Adicionales
18. Opción Apertura por la Vía de Concesiones Mineras
  - 18.1. Ventajas
  - 18.2. Impactos Adicionales
19. Conclusiones
  - 19.1. Texas
  - 19.2. Alberta
  - 19.3. Coahuila
  - 19.4. Algunas Reflexiones
  - 19.5. México: Deuda Social con el Campo
  - 19.6. Compromisos del Sector Agropecuario por la Concesión del Gas No Asociado
  - 19.7. Responsabilidades de los Legisladores
20. Fuentes de Información
21. Instituciones y Organismos a los que se ha presentado la Propuesta

### *Razones para constituir la Asociación*

Esta Asociación de Propietarios en Defensa de los Recursos Naturales del Subsuelo del Estado de Coahuila, A. C. está formada por productores del Sector social, ejidos, pequeños propietarios, Asociaciones Ganaderas, Uniones Ganaderas, Uniones de Ejidos, colonias ganaderas de las distintas regiones de Coahuila, la cual representa a más de 7000 productores agropecuarios, además contamos el apoyo de la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas, y con la simpatía de organizaciones ganaderas y ejidales de Nuevo León.

La Asociación se constituyó por algunos hombres del campo, ejidatarios y ganaderos, al enterarnos a través de los distintos medios de comunicación de que el Gobierno Federal remitió al Congreso de la Unión su proyecto de Reforma Eléctrica para su aprobación el pasado mes de agosto.

La inquietud de los hombres del campo de las regiones Centro, Carbonífera, Cinco Manantiales y Fronteriza de Coahuila se debe a la relación existente entre la generación eléctrica con la producción de energéticos que garanticen el abasto de estos últimos de manera segura y a precios competitivos.

Nuestro estado se distingue por ser el principal y casi único productor de carbón en México, la minería de carbón es el eje económico de varias de esas regiones de Coahuila, sin embargo la experiencia en materia de cuidado y protección de Medio Ambiente ha sido muy dañina para el sector agropecuario.

Por esta razón nos constituimos con el fin de realizar un análisis de las experiencias vividas en más de un siglo de explotación de dicho mineral y sus implicaciones en el sector agropecuario.

Al final hacemos una propuesta relativa al manejo de otro energético como es el Gas No Asociado, con el que también contamos y que se prevé sustituya el uso del carbón como fuente energética en el mediano plazo.

### *Reforma Eléctrica y su importancia en la producción de Gas*

Actualmente se encuentra en el Senado de la República una iniciativa de Reforma Eléctrica remitida por el Presidente, en la que se contiene la estrategia del Gobierno para realizar la inversión en infraestructura eléctrica que permita asegurar el abasto de energía eléctrica para el país a lo largo de las próximas décadas.

Los legisladores deberán analizar seriamente su contenido y decidir sobre el futuro de este importante sector que sin duda alguna incidirá directamente en el bienestar social de las próximas generaciones.

A esta reforma deberá seguir la que defina el manejo de los energéticos, ya que es fundamental asegurar el abasto de éstos (petróleo, gas) tanto para el sector industrial como para el residencial, a precios competitivos.

Sabemos bien que existe una relación directa que guardan la generación eléctrica con la producción de energéticos, destacando el papel del gas natural no asociado y el carbón como fuente de energía.

Este tema es de enorme importancia para el futuro de nuestro país ya que ambos sectores (eléctrico y energético) impactarán decididamente el nivel de inversión y de generación de riqueza en el mediano y largo plazo, lo cual tendrá que ser objeto de un intenso debate en el Poder Legislativo quien tendrá que tomar la mejor decisión para garantizar el desarrollo de ambos sectores.

En la actualidad el Sector Eléctrico absorbe el 53% de la demanda de gas del país, y de acuerdo a estimaciones de Pemex, con la instalación de las nuevas plantas de ciclo combinado que utilizan el gas como fuente de energía, este porcentaje podría llegar a representar el 65% en el año 2007.

Algunos datos sobre el gas según PEMEX:

- Producción actual de gas natural asociado y no asociado, es de cuatro mil millones de pies cúbicos diarios.
- Dicha producción es insuficiente para cubrir la demanda de gas en nuestro país.
- Importaciones de este energético representan el 23% del consumo nacional.
- Tendencia es a incrementar la importación de este energético.
- En el último año las importaciones crecieron el 70%.

### *Cuenca de Burgos*

En su comparecencia ante la Cámara de Diputados, el Director General de Pemex, Ing. Raúl Muñoz Leos expuso el "*Programa Estratégico de Gas y Contratos de Servicios Múltiples*" en el cual se refirió a la llamada Cuenca de Burgos que actualmente aporta la cuarta parte de la producción total de gas natural del país, alrededor de mil millones de pies cúbicos diarios.

Con respecto a la evaluación de las reservas de esta Cuenca, se destaca lo siguiente:

- Superficie Explorada: 4,600 kilómetros cuadrados
- Pozos Exploratorios: 36 pozos exploratorios
- Pozos de Desarrollo: 362 de desarrollo
- Reservas Probadas: 2.1 millones de millones de pies cúbicos

- Reservas Probables: 1.2 millones de millones de pies cúbicos
- Reservas Posibles: 1.7 millones de millones de pies cúbicos
- Potencial Productivo de zonas no exploradas podría ser de dos o tres veces mayor al de las reservas ya identificadas.

En dicha comparecencia, el Director de Pemex reconoce que:

- Ese potencial no ha sido adecuadamente aprovechado.
- Esfuerzos de PEMEX se concentraron en yacimientos de crudo pesado.
- Existe rezago en la tecnología para el desarrollo de gas no asociado.
- Sus costos actuales para Burgos son más altos de los que registra la industria en otras partes del mundo.
- Se requiere de las últimas tecnologías disponibles para la explotación en Burgos.

Esta importante Cuenca se ubica en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, la cual es compartida con el Estado de Texas reconocido por su importante sector petrolero. Los medios de comunicación manejan la existencia y operación de más de 22,000 pozos *en producción* de Gas en el lado americano.

En el lado mexicano y de acuerdo a datos del Director de Pemex, se habla de la existencia de 362 pozos de desarrollo en la misma Cuenca que compartimos, así la capacidad extractiva de México representa el 1.5 % de la capacidad de Estados Unidos.

Existe, el riesgo de que una parte del gas que importa nuestro país y que significa una importante salida de divisas, así como pérdida del patrimonio nacional, se extraiga en esta Cuenca en el lado americano.

#### *Motivos para legislar*

Por esta situación, y ante la urgencia de que se legisle en materia de Gas No Asociado, un grupo de ganaderos y ejidatarios crea la Asociación de Propietarios en Defensa de los Recursos Naturales del Subsuelo del Estado de Coahuila, A. C., con el objeto de defender este recurso natural no renovable, con el que contamos en las Cuencas de Burgos y del Golfo de Sabinas para que no se pierda, por lo siguiente:

- Por la falta de recursos económicos que impiden la explotación adecuada en México.
- Existencia de áreas de oportunidad más rentables para PEMEX (explotación en la Sonda de Campeche, inversión en Refinerías).
- Existencia de limitaciones legales que impiden una inversión en este sentido. (México es de los pocos países que no permiten la inversión privada en la exploración, explotación y extracción de Gas No Asociado).

- En caso de no explotarse en el corto plazo a mediano y largo plazo, se corre el riesgo de que fuentes energéticas alternativas lo desplacen (energía eólica, geotérmica, energía solar, gas de los polos, etc.) y vuelvan obsoleto su uso.

### *Exposición de Motivos*

Nuestro país cuenta con una gran cantidad y diversidad de recursos naturales renovables (campo, bosques, playas, desiertos, ríos, mares, flora, fauna etc.), y no renovables (petróleo, gas, minerales, etc.); de nosotros depende dar un uso óptimo de dichos recursos con el fin de preservarlos al máximo, de alcanzar un mejor nivel de bienestar social para la población y tener viabilidad económica como sociedad en el largo plazo.

No debemos perder de vista que dichos recursos son propiedad no sólo de esta generación sino de futuras generaciones que nos cuestionarán seriamente si hacemos un mal uso de ellos a través de modelos de explotación inadecuados en lo relativo:

- Preservación del Medio Ambiente;
- Ineficientes en cuanto a la Distribución Equitativa de la Riqueza;
- No previsivos del Agotamiento de los Recursos Naturales No Renovables;
- No previsivos de Cambios en el Uso de Fuentes de Energía en el Mediano Plazo;
- Aprovechamiento de los ingresos obtenidos por la Explotación de Recursos Naturales No Renovables para realizar la inversión adecuada que permita la Diversificación Económica en el largo plazo;

La explotación de los recursos naturales no renovables debe realizarse bajo estrictos criterios, así, con los recursos económicos que se obtengan de la explotación de éstos (petróleo, gas, minerales) debe privilegiarse la inversión en la explotación adecuada de los recursos naturales renovables con el fin de que cuando se agoten los no renovables la sociedad, este preparada y cuente con una actividad económica que le dé viabilidad.

Es importante destacar, como sostiene la prestigiada economista y socióloga Hazel Henderson autora de libros como *Más allá de la globalización* y *La política de la Edad solar: alternativas para la economía*, que el Banco Mundial define que la riqueza está en función de: 20% de dinero y capital, 20% capital ambiental y 60% capital social y humano.

De esta manera debemos ver el manejo de los recursos naturales (renovables y no renovables) de una sociedad como un proceso administrativo similar al que realizan los directivos de una empresa, en la que los dueños les encomiendan la administración de un capital con la responsabilidad de hacerlo trabajar de la

manera más eficiente, garantizando una rentabilidad que se traduzca en un incremento en el valor a largo plazo de dicho capital.

### *Sectores Estratégicos: Agua, Agropecuario y Energético*

La estrategia de una sociedad que quiera permanecer y desarrollarse como tal, tiene que pasar necesariamente por una correcta administración de los recursos naturales con los que se cuenta, en especial los que garantizan el abasto de tres cosas: agua, alimentos y energía.

El agua es, en toda su dimensión, el elemento esencial que hace posible la vida en nuestro planeta, sin embargo, nunca como ahora la humanidad ha afectado tanto a sus mantos acuíferos y enfrentamos graves problemas de contaminación de este vital líquido que pone en riesgo la subsistencia humana en muchas partes de nuestro planeta.

Las políticas públicas de los países desarrollados destinadas a garantizar la seguridad del abasto de agua en el mediano y largo plazo no dejan dudas sobre la importancia estratégica en la protección del Medio Ambiente y de los mantos acuíferos en particular.

En lo referente al abasto de energía, es igualmente estratégico para cualquier país ya que de éste insumo se desprende la actividad económica y social que da fuerza y vigor a las sociedades modernas. Para generar la energía es necesario tener una seguridad en el abasto de fuentes de energía como los energéticos (petróleo, gas y carbón) a precios competitivos.

Estos energéticos se encuentran en el subsuelo del campo, su extracción impacta directamente a éste y por ende, a las actividades que de él se generan, principalmente la producción de alimentos (agricultura y ganadería) así como a los mantos acuíferos.

La importancia del sector agropecuario es fundamental, ya que un país que no sea autosuficiente en materia de alimentos, difícilmente tiene soberanía e independencia en los hechos, ya que estará sujeto a que otros países le garanticen a su población la alimentación.

Esta prioridad que dichas sociedades dan a quien vive, hace productivo el campo y cuida el Medio Ambiente, se traduce en políticas públicas bien definidas y con visión de largo plazo, ya que estas actividades al depender fuertemente de aspectos climatológicos (impredecibles), necesitan un esquema que de certidumbre de ingresos fijos y predeterminados a quienes arriesgan no sólo su patrimonio sino su trabajo con el fin de garantizar la independencia más importante de una sociedad, el contar con alimentos en su mesa.

### *El caso soviético*

Es conveniente recordar la experiencia sufrida por la extinta Unión Soviética, uno de los polos que disputaron la *Guerra Fría* con los países occidentales encabezados por los Estados Unidos desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta el inicio de la década de los noventa.

Por años, la competencia fue en la carrera armamentista, así como temas eminentemente propagandísticos de dos sistemas económicos hegemónicos. Mientras, las políticas públicas soviéticas relativas al sector agropecuario, instrumentadas por medio de una reforma agraria, minaron la capacidad productiva en materia de granos básicos.

En el invierno de 1990, y como resultado de diversos factores que se conjugaron a lo largo de mucho tiempo, el campo soviético sufrió un colapso en su producción de granos básicos, provocando una fuerte crisis política, al dejar al otrora poderoso régimen soviético en evidencia, no hubo reservas alimenticias para garantizar el abasto humano, y el Gobierno se vio en la necesidad de solicitar apoyo a la comunidad internacional para evitar la hambruna de su pueblo. Así, sus enemigos Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos le *regalaron* al pueblo soviético alimentos para que pudieran soportar el invierno.

En diciembre de 1991, y en medio de un caos social se desmembró la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, finalizando la *Guerra Fría*, con un claro perdedor, dejando a la postre al pueblo ruso en una crisis muy severa, que aún a once años de distancia no ha podido sortear.

### *El Caso de Estados Unidos*

Las políticas relativas al desarrollo de las actividades agropecuarias en este país han dotado a dicho sector con las siguientes armas:

- Subsidios por valor de \$ 183,000 millones de dólares para la próxima década, dando seguridad al garantizar precios y condiciones de financiamiento predeterminados.
- Renta Energética y de Minerales por Recursos del Subsuelo.
- Subsidios al diesel y la gasolina.
- Apoyos cuantiosos para comercialización de productos agropecuarios.
- Acceso a créditos a tasas y plazos preferenciales.
- Cuidado y protección del Medio Ambiente son prioritarios
- Alto grado de tecnificación.

Con esto han logrado garantizar que el campo tenga lo siguiente:

- Sobreproducción de alimentos que permite cubrir sus requerimientos y exporta sus excedentes.

- El grado de autosuficiencia alimentaria es de 126.49 %, es decir, tiene un exceso de producción que representa más de una cuarta parte de su consumo total de productos agropecuarios.
- Mantiene el arraigo de la población rural en sus regiones de origen.

La pregunta obligada es porque destinan tantos recursos fiscales (Farm Bill) a un sector del que sólo dependen el 3% de su población y que registra un exceso de producción importante resultado de su alto grado de desarrollo y tecnificación.

La respuesta la podemos obtener de una declaración de un antiguo vicepresidente americano, H. Humphrey quien dijo: "Si buscas la mejor manera de hacer que la gente dependa de ti, me parece que la dependencia alimentaria es excelente".

### *El Caso de México*

Ahora bien, las políticas públicas instrumentadas en nuestro país observan el siguiente comportamiento:

- Inseguridad jurídica afecta al Patrimonio de los Hombres del Campo.
- Fraccionamiento excesivo de la tierra, que afecta productividad del Sector.
- Crea desigualdad jurídica al privilegiar actividades extractivas (minería) sobre actividades agropecuarias.
- Políticas públicas diseñadas a combatir pobreza y no orientada a incentivar la producción.
- Leyes muy laxas en Protección al Medio Ambiente.
- Negociación inadecuada del TLC, ya que aún persisten grandes asimetrías económicas entre los sectores agropecuarios de los tres países miembros.
- De 1994 a 2002, el gasto público para el campo se redujo 52.8% en términos reales.
- El gasto público destinado al campo representa apenas un 5% más que el monto destinado a cubrir sólo los intereses de los Pagarés del Fobaproa.
- En los últimos 8 años la inversión directa al campo representa el 0.25% del total.
- El crédito al campo cayó un 80% desde 1994
- En los últimos años los precios de venta del sector no se han incrementado, al mismo nivel que se han incrementado los costos de producción de los productos agrícolas y ganaderos.

Con estas políticas los resultados son los siguientes:

- En 1991 la participación del sector agroalimentario nacional cubría el 83% de la demanda nacional de granos, oleaginosas, carnes y lácteos, una década después esta relación disminuyó al 68%; dicho de otra manera casi una tercera parte de los alimentos que consumimos es de origen extranjero.

- Los pronósticos de los productores americanos de: carne de bovino, cerdo, pollo, maíz, fríjol, lácteos, entre otros es que ellos acapararán el 70% del mercado mexicano, es decir en 21 de cada 30 días del mes dependeremos de la voluntad de ellos para obtener los alimentos básicos que se sirvan en la mesa de las familias mexicanas.
- Si comparamos esa relación como un coeficiente de autosuficiencia alimentaria, si es superior a 100, con otros países observamos que: Uruguay, 157.95 %; Argentina, 155.58 %; Canadá, registra un 151.78 %; Estados Unidos, el 126.49%; Unión Europea tiene un promedio de 105.44%; en tanto Francia, el 157.43%, Alemania, 151.71%; mientras España observa un 84.5%.
- Hace diez años la participación del sector agroalimentario en el PIB Nacional representaba el 12%, hoy no llega al 10%.
- El 80% de los 52 millones de mexicanos en extrema pobreza se concentra en el sector rural.
- De 1990 a 2002 el flujo de población rural que emigró hacia las ciudades o al extranjero es de casi 4 millones de personas.

Por otra parte, el Artículo 39 de la Ley Minera sostiene: “En las actividades de exploración, explotación y beneficios de minerales o sustancias, los concesionarios mineros deberán procurar el cuidado y la protección ecológica, de conformidad con la legislación y la normatividad de la materia”.

El Sector Agropecuario esta en desigualdad jurídica ya que la mencionada ley, le otorga a las actividades mineras carácter de interés público.

Con estos ordenamientos, tenemos los siguientes resultados alarmantes:

- Sólo el 8.6% del agua es aceptable para consumo humano según datos de la Comisión Nacional del Agua
- El 95% de la superficie mexicana esta afectada por procesos de degradación de algún tipo según datos del INEGI.

#### *Análisis de los Modelos de Explotación de los Recursos Naturales No Renovables del Subsuelo*

A continuación hacemos un breve estudio comparativo sobre los esquemas que permiten la exploración, explotación y extracción de recursos naturales no renovables (carbón y gas no asociado) así como a las actividades relacionadas con la explotación de los recursos renovables (agua, ganadería, agricultura, ecoturismo, cacería, etc.) que se desarrollan tanto en México como en los países que los que competimos en el TLC, Canadá y Estados Unidos.

Este análisis se hace con énfasis en tres regiones distintas, Alberta en Canadá, Texas en los Estados Unidos y Coahuila por el lado de México, estas tres regiones

tienen en común el contar con importantes yacimientos de energéticos como son el carbón y el gas natural, además cuentan con un sector agropecuario desarrollado.

### *La experiencia de la Provincia de Alberta en Canadá*

Es importante analizar la experiencia de esta Provincia de Canadá en el manejo de sus recursos no renovables como son el gas, petróleo y carbón, ya que han realizado una administración de ellos en beneficio de su sociedad, pero sin perder de vista la protección del Medio Ambiente y el apoyo a la producción agropecuaria.

Merece especial atención el trato que en este país se les brinda a las comunidades aborígenes, que en Canadá se les reconoce como *la Primera Nación*, en relación al manejo de los recursos naturales ubicados en sus tierras, así, se les otorga una concesión para que puedan trabajar dichos recursos naturales tanto renovables como no renovables; lo que se ha traducido en un desarrollo social de dichas comunidades muy significativo.

Para ubicarnos en la importancia de estos recursos es conveniente tomar en cuenta los siguientes datos sobre la Provincia de Alberta:

#### *Datos Generales 2001*

(Cad: Dólar Canadiense)

Población:	3.1 millones
Superficie:	661,000 km <sup>2</sup>
PIB Alberta:	Cad 150,000 millones
PIB per Cápita	Cad 50,000
PIB per Cápita Canadá	Cad 34,912
Crecimiento PIB Alberta	
2001	4.5%
2002	3.2% Estimado
2003	4.5% Estimado

#### *Alberta: Gas y petróleo*

En cuanto a la importancia de estos dos recursos naturales no renovables de esta Provincia se destaca lo siguiente:

- Inversión de 17 000 millones de cad en industria del gas y petróleo.
- Posee el 100% de reservas canadienses de petróleo de las arenas bituminosas.
- Produce dos millones de barriles diarios de petróleo.
- Sector genera ingresos por valor de 31,000 millones de cad en 2001.
- Empleos generados: 66,000.
- Contribuyen con 27.6% del PIB de Alberta.

- Produce alrededor del 83% del gas natural de Canadá.
- Alberta es el segundo exportador mundial de gas.
- Exportaciones de gas por 23 mil millones de cad en 2001.
- Exportaciones de gas representan el 68% del total de las exportaciones de la provincia.

### *Carbón*

En cuanto a este otro energético, Alberta se distingue por:

- Reservas de 620 billones de toneladas, el 70% del total de Canadá.
- Canadá ocupa el lugar número 10 en importancia de reservas en el ámbito mundial.
- El potencial de las reservas de carbón de Alberta equivale al doble de las reservas de los otros energéticos (petróleo, gas, arenas bituminosas) juntos.
- Producción hasta la fecha es de 1.11 billones de toneladas.
- Producción en 2000 fue de 34.42 millones de toneladas, se exportaron 6.6 millones con un valor de 379.4 millones de cad.
- La producción de Alberta representa la mitad de la producción total del país.
- En 2000, generó 1500 empleos directos e ingresos por regalías de 13.5 millones de cad al gobierno.

### *Estrategias en la explotación de recursos no renovables*

Como podemos observar la riqueza de esta provincia en materia de recursos naturales no renovables (energéticos) y renovables está fuera de toda discusión, el hecho de que el desempeño de su economía se haya destacado del resto de la del país como lo señala el caso de contar con una renta per cápita superior a la media en un 43%, el ser la única provincia en no tener deuda pública es producto de una política económica de largo plazo que se basa en la correcta administración de los recursos con los que se cuenta.

Dentro de la estrategia seguida se destaca el hecho de que el Gobierno da prioridad a lo siguiente:

- Permitir la participación de capital privado en la explotación de sus energéticos mediante un sistema similar a las concesiones.
- El desarrollo de los recursos naturales esta bajo regulación para asegurar que se cumplan los reglamentos ambientales y permita la conservación de los recursos.
- Existe una Comisión de Energía que es una agencia de gobierno que cuenta con independencia de decisión y con capacidad para reglamentar,

aceptar o denegar permisos para el desarrollo de proyectos de recursos energéticos.

- Las personas o entidades afectadas por el desarrollo de proyectos energéticos tienen la oportunidad de ser escuchados por la Comisión, como es el caso de los dueños de la superficie cuando se realicen trabajos en el subsuelo. La Comisión está obligada a buscar soluciones de manera justa y satisfactoria para todos los actores.
- Existe un impuesto o regalía que reciben el Gobierno de la Provincia y el Federal, siendo mayor el porcentaje del gobierno local, por la producción de recursos del subsuelo.
- Ese impuesto está en función de factores como son: precio, productividad del pozo, vida útil de la explotación, etc.
- El Gobierno de la Provincia ha realizado convenios con instituciones de investigación y formado un fondo de 500 millones de cad que han permitido una inversión en tecnología muy importante, que se ha traducido en disminuir los costos de la producción de petróleo en las arenas bituminosas en un 50% en los últimos 20 años.

### *Resultados*

La riqueza energética de la Provincia se descubrió hace más de cincuenta años, sin embargo no fue hasta el final de la Guerra Árabe – Israelí de 1973 cuando tras el embargo petrolero de los países árabes, que ocasionó un aumento muy importante en el precio del petróleo y del gas, que se tradujo para Alberta en ingresos mucho más cuantiosos para su economía.

El modelo de explotación de los recursos naturales no renovables del subsuelo que se lleva a cabo en Alberta ha permitido el cuidado del Medio Ambiente e impulsado el desarrollo económico y social, a través de una evolución muy positiva en el desempeño de la economía de esta provincia.

Los recursos recibidos por las regalías, el Gobierno los transforman en beneficios sociales y apoyo a la diversificación económica de la Provincia.

Los derechos de los propietarios de la superficie, están respaldados por el marco legal que permite la defensa de sus legítimos intereses cuando se realizan actividades relacionadas a la explotación de recursos del subsuelo.

Las empresas petroleras y mineras negocian con cada propietario el acceso a las propiedades, garantizando la preservación de los derechos del sector agropecuario.

De esta manera Alberta:

- Registra la tasa de crecimiento más elevada de la nación en la última década.
- El ingreso per cápita de la provincia es un 43% superior a la media nacional.
- Se han creado 330,000 nuevos empleos desde 1993.
- La tasa de desempleo de Alberta es 4.6%, de Canadá es 7.2%.
- El 61% de la fuerza laboral tiene nivel de educación superior.
- El PIB de la provincia se duplicó en los últimos 8 años.

Es importante hacer un análisis de la evolución que registró la composición del PIB de la provincia en el periodo comprendido de 1993 a 2001

Composición del PIB	1993		2001	
Valor en millones de cad	74,600		150,000	
Participación (%)				
Sectores	%	cad	%	cad
Energía	19.3 %	14,398.0	27.6 %	41,400
Agricultura	3.2 %	2,387.2	2.0 %	3,000
Manufacturas	7.9 %	5,893.4	9.5 %	14,250
Comunicación y Transporte	11.3 %	8,429.8	10.0 %	15,000
Servicios Comunitario	10.8 %	8,056.8	11.4 %	17,100
Comercio (mayoreo, menudeo)	10.0 %	7,460.0	9.1 %	13,650
Financieros	12.9 %	9,623.4	11.8 %	17,700
Administración Pública	6.3 %	4,700.0	3.9 %	5,850
Salud y Educación	11.5 %	8,579.0	8.3 %	12,450
Construcción	6.4 %	4,774.4	6.4 %	9,600

- En esos ocho años el sector energético incrementó su participación en el PIB de la provincia en un 43 % al pasar de representar el 19.3% en 1993 a contribuir en un 27.6% en 2001.
- En términos absolutos el valor de la producción energética pasó de 14,398 millones de cad en 1993 a 41,400 millones de cad en 2001, un incremento en términos absolutos de 27,006 millones de cad, el 187.56% en esos ocho años.
- El comportamiento del sector agrícola es el siguiente: en términos relativos disminuye en 37.5 % su participación en el PIB de la provincia, al pasar ésta de 3.2% en 1993 al 2.0% en 2001.
- En términos absolutos, la producción agropecuaria pasó de 2,387.2 millones de cad en 1993 a 3,000 millones de cad en 2001, un incremento de 612.8 millones de cad, el 25.67% en ocho años.

Lo destacable del modelo de Alberta es que el manejo de los recursos naturales no renovables (energéticos) se ha traducido en un incremento en la generación de la riqueza en el conjunto de la economía, así observamos que en su conjunto el PIB prácticamente se duplicó en el periodo analizado.

Dicho de otra manera, el sector energético ha sido el motor que mueve la economía de la Provincia como lo demuestra el desempeño de sectores como:

- Manufacturas multiplicó dos veces y medio su valor.
- Sector Transporte, casi duplicó su tamaño.
- Servicios comunitarios duplicó en términos absolutos su valor.
- El comercio registra una tasa de crecimiento de 83%.
- Servicios financieros crecen un 84%.
- La construcción muestra un claro dinamismo al duplicar su actividad en términos monetarios.
- Agricultura crece sólo un 26% durante ese período.

En el caso del sector agropecuario, aunque su importancia relativa disminuyó respecto al valor total de la economía, se observa una tendencia de crecimiento sostenido en el mediano plazo en esta actividad económica.

El sector agropecuario cumple perfectamente con los requerimientos de alimentos que el país demanda e incluso se observa una producción que genera excedentes alimenticios que se destinan a la exportación.

La mayor limitación o riesgo del modelo seguido por esta Provincia lo constituye el hecho de que el sector agropecuario, a pesar de incrementar su tamaño, observa marcadamente un rezago con respecto al dinamismo que total de la economía de Alberta, así la importancia de este Sector va disminuyendo paulatinamente en el largo plazo.

### *La experiencia en Texas*

El modelo económico más ampliamente debatido a lo largo de la historia es sin duda alguna el americano, ya que desde su independencia en 1776 los Estados Unidos se han proclamado los paladines del libre mercado.

Una de las premisas fundamentales de este modelo lo constituye el concepto de la propiedad privada en su más amplia expresión, así el derecho americano instituyó una gran protección a la propiedad.

Los derechos sobre minerales o minerals rights, que en el caso de Texas incluyen al gas y al petróleo, y cuyo concepto puede cambiar de concepción respecto a otros Estados de la Unión Americana, se originaron del concepto de la propiedad

privada de la tierra, así los dueños de la superficie también lo son de los recursos del subsuelo.

Con el paso del tiempo, algunos de los dueños de las propiedades, previendo que el verdadero valor de los predios era la riqueza del subsuelo fueron vendiendo las propiedades y se guardaron para ellos el derecho sobre los minerales, en dichas ventas de predios se establecieron las condiciones para que los dueños de los derechos minerales pudieran tener el acceso a la superficie.

Para entender la importancia del valor de los derechos sobre minerales es conveniente conocer las cifras que maneja la Energy Information Administration en cuyo informe sobre el 2001 establece que los americanos pagaron en promedio 1.36 dólar por galón de gasolina regular sin plomo.

Este pago se distribuyó de la siguiente forma:

- 19 centavos o 14% para Distribución y marketing.
- 22 centavos o 16% para las Refinerías de Petróleo.
- 43 centavos o 32% para Impuestos Federales, estatales y municipales.
- 51 centavos o 38% para Exploración, producción, transportación de petróleo.

De esta última cantidad (51 centavos, el 38%), los dueños de los derechos mineros recibieron regalías que fluctuaron entre el 12.5% y el 25%.

### *Datos Generales*

Es conveniente conocer algunos datos básicos que nos ayuden a conocer la importancia de este Estado de la Unión Americana, y que por su situación geográfica mantiene una estrecha relación con México, no en balde casi el 44% de las exportaciones texanas tienen como destino a nuestro país.

Algunos datos generales del Estado de Texas

Población (censo 2000):	20,851,820
Superficie (km <sup>2</sup> ):	692,244
PIB Estatal:(1999)	\$ 683.45 billones de US dólar
PIB Per Cápita (1999)	\$ 25,363
Fuerza Laboral (1999)	10,206,000

Para conocer un poco más la importancia relativa de este Texas dentro de Estados Unidos es conveniente saber que:

- Número 3 en tamaño del PIB en la Unión Americana.
- Segundo exportador, contribuye con 13% de las exportaciones americanas.
- Es el segundo en población.

- Número 1 en cantidad de granjas y superficie con uso agropecuario.

### *Sector Energético*

Texas cuenta con muy importantes recursos naturales no renovables, destacando el caso de los energéticos (petróleo, gas y carbón). En este estado se encuentran las oficinas y bases de operación de importantes empresas de la industria petrolera mundial, como son: Texaco y Exxon – Mobile, entre otras.

La riqueza energética del Estado se concentra en el área aledaña al corredor formado por las ciudades de Dallas, Fort Worth, Galveston, en el llamado sureste del estado, y existe otra área en el Oeste (Odessa – Midland).

La riqueza energética se refleja claramente al observar el comportamiento del ingreso por habitante de las diferentes regiones de Texas, así hay que destacar la siguiente información relativa al año 2000:

Región	Ingreso por Habitante
Promedio de Texas:	27,752
Austin-San Marcos	32,039
Dallas	35,216
Houston	33,891
Área Fronteriza	14,906
Odessa-Midland	27,139

Con estos datos podemos ver como las regiones con una industria petrolera consolidada muestran un comportamiento superior a la media del Estado, así, en Dallas representa el 127% del promedio, en la otra cara de la moneda, en las regiones fronterizas su ingreso es ligeramente superior a la mitad del promedio texano.

Con respecto al desempeño de la economía del estado, se ha observado importantes cambios de tendencias, ya que si en la década de los setenta y ochenta existía un rol económico inverso al de la economía norteamericana debido a que este comportamiento estaba en función de la evolución de los precios de los energéticos, como resultado del embargo petrolero de 1973, así mientras a la economía de Estados Unidos afectaba grandemente el aumento de precios petroleros, ocasionando una contracción en el ritmo de la actividad, en el caso de Texas, y dado la importancia relativa del sector energético economía, un aumento en dichos precios beneficiaba ampliamente a la economía texana.

A raíz de la recesión económica de 1986, cuando los precios de los energéticos registran una importante caída, afectando notablemente a Texas, la economía de dicho estado ha experimentado cambios importantes que la han llevado a registrar una diversificación amplia.

En los hechos, el sector servicios pasó de representar el 14.7% en 1986 al 20.5% en 2001; las manufacturas registraron una pequeña caída al pasar su contribución al PIB del 14.1% en 1986 al 13.1% quince años después.

El comportamiento de los energéticos (gas y petróleo) es muy interesante ya que en 1981 llegó a representar el 19.6% de la actividad económica total de Texas, en 1986 y como resultado de la fuerte baja de precios, el sector contribuyó con el 8.8%; la importancia relativa del sector sigue disminuyendo ya que en 2001 el 6.2% del PIB Estatal se originó en él; los pronósticos del Gobierno de Texas es que la importancia del sector siga disminuyendo, así estiman que en el 2026, dicha participación será el 3.62% del total del PIB.

### *Estrategias en la explotación de recursos no renovables*

El modelo económico de los Estados Unidos se destaca por su filosofía de apoyo al libre mercado y a la autorregulación del mismo, ya que contemplan que la intervención del Estado en las actividades económicas crea distorsiones serias que termina por pagar la sociedad.

El papel del Estado, en todo caso es para proteger los derechos de la sociedad, para lo cual, las regulaciones públicas están enfocadas principalmente al cuidado del Medio Ambiente, donde cuentan con políticas públicas que realmente garantizan el respeto al mismo; otras regulaciones tienen que ver con el respeto a los derechos de las propiedades privadas cuando se desarrollan actividades extractivas.

La visión fundamental es proteger el patrimonio de la sociedad a través del cuidado del Medio Ambiente y del Sector Agropecuario.

### *Resultados*

Los resultados de estas políticas se pueden observar tanto en el desempeño de su economía, la tercera del país, con un crecimiento de 52% en los últimos ocho años y una importante diversificación, que en los hechos le ha permitido no depender tanto de los vaivenes del sector energético como lo registraba a principios de los ochenta.

El comportamiento del sector agropecuario, ya que como lo hemos visto Texas esta a la vanguardia en dicho sector como lo demuestran los siguientes hechos:

Ingresos Agrícolas:(1998)	\$ 13,206 millones US dólar
Número de granjas (1999)	217,000
Superficie con uso agropecuario:	323.570 millones de hectáreas
Uso Agrícola: (1997)	66.102 millones de hectáreas
Pastizales: (1997)	39.043 millones de hectáreas
Agostadero:(1997)	235.45 millones de hectáreas

Si relacionamos la evolución del sector agropecuario con la del sector energético observamos datos muy importantes:

Año	Sector Energético		Sector Agropecuario		PIB Billones Usd	Var %
	%/PIB	Billones Usd	%/PIB	Billones Usd		
1982	7.23 %	24.30	1.24 %	4.18	336.27	
1986	7.94 %	31.47	1.43 %	5.68	396.10	5.6
1993	8.53 %	41.20	1.83 %	8.84	482.50	3.9
2001	6.80 %	49.95	1.51 %	11.15	734.41	3.2
2026	3.62%	69.44	1.58 %	30.31	1,914.15	3.9

Los datos hasta el 2001, son datos históricos provistos por la Agencia Encargada de Cuentas Públicas del Gobierno de Texas. La información de 2026 es resultado de un pronóstico elaborado por dicha agencia en la primavera de 2002. Los datos se expresan en billones de dólares tomando como base dólar constantes de 1996.

Con esta información podemos ver el comportamiento de ambos sectores en algunos años en específico con el fin de observar las tendencias en el largo plazo destacando lo siguiente:

- A largo plazo y en términos absolutos, el sector agropecuario muestra un notorio dinamismo, casi triplicó su valor de 4.18 billones de dólares en 1982, a 11.15 billones en 2001.
- En términos relativos, la participación del Sector Agropecuario en el PIB se incrementó casi en 22% en los últimos veinte años, se espera similar comportamiento para el 2026.
- Mientras, el sector energético en términos absolutos duplicó su valor en el periodo 1982 – 2001, pasando de 24.30 billones de dólares a 49.95 billones. Para los próximos 25 años el incremento se estima en sólo 39% para ubicarse en 69.44 billones de dólares.
- El sector energético observa un crecimiento menos dinámico y disminuirá su participación en el PIB. Lo que puede significar que los recursos naturales no renovables tienden al agotamiento.
- El PIB Estatal en el periodo 1982 – 2001, duplicó su valor e incluso un poco más. Se estima un crecimiento sostenido del PIB que casi triplique su valor actual en 2026.
- En términos absolutos en el período 1982 – 2001, el sector agropecuario tuvo un mejor desempeño que el PIB y que el Sector Energético, ya que

mientras éste casi se triplicó, el PIB creció un 118% y el Sector Energético, 105%;

### *Limitaciones y Riesgos*

El punto débil del modelo americano es la ineficaz regulación de destacadas corporaciones energéticas que han realizado importantes fraudes multimillonarios como los de Enron, El Paso Energy, etc., cuyos directivos ocasionaron serios daños a la economía norteamericana particularmente el caso de California, donde la compañía dueña del gasoducto que surtía dicho energético manipuló el mismo con el fin de disminuir la oferta de gas para de esa manera incrementar los precios y obtener utilidades extraordinarias. Actualmente, se desarrolla una investigación judicial con el fin de fincar responsabilidades penales, sin embargo el daño a los consumidores californianos costó más de \$ 40,000 millones de dólares.

Estas limitaciones tiene su origen en que el modelo norteamericano no es muy proclive a las regulaciones, sin embargo las amargas experiencias que se ha vivido en los últimos años, con los escandalosos casos de corrupción en los altos niveles de las grandes corporaciones privadas, ha ocasionado que los legisladores y el Gobierno de ese país instrumenten nuevas medidas para impedir la repetición de similares casos en el futuro.

### *La experiencia en Coahuila*

Para poder realizar una evaluación objetiva sobre la experiencia vivida en este estado, es necesario conocer algunos datos relevantes que nos ayuden a conocerlo.

Información relevante sobre este Estado:

Superficie:	150,615 km <sup>2</sup>
División política:	38 municipios
Población:	2,298,070
Tasa de crecimiento anual:	1.12% (1995 – 2000)
PIB Estatal: (miles de pesos)	133,950,269 (2001)
PIB per cápita: (pesos)	58,288

Coahuila es el tercer Estado más grande de la República, ocupa el número 17 en cuanto a población se refiere; en lo económico ocupa el sitio 10 por el valor de su PIB, su Población Económicamente Activa (PEA), es de 832,592.

El origen de su PIB se distribuye así: agricultura, el 3.66%, industria, un 43.42% y los servicios el 53.74%.

### *El Carbón y su impacto en la economía de Coahuila*

La importancia de este mineral en nuestro Estado es determinante para entender el desarrollo de las regiones Centro, Carbonífera, Cinco Manantiales y Fronteriza, que en conjunto abrigan a una tercera parte de la población total coahuilense.

Algunas cifras importantes sobre el carbón de Coahuila:

- Representa el 97% del carbón que se produce en México.
- Genera el 7% de la energía total de México.
- Produce una cuarta parte del acero mexicano.
- Genera alrededor de nueve mil empleos directos.
- Derrama económica superior a los 5,700 millones de pesos (censos económicos 1999).
- Reservas probadas de 1,200 millones de toneladas de carbón.

#### *Evolución del uso del Carbón en la Historia*

Este energético fue en el siglo XIX y las dos terceras partes del XX la principal fuente de energía en el ámbito mundial. El uso de este importante mineral ha evolucionado a lo largo de nuestra historia:

- A finales del siglo XIX y primera parte del XX, la producción de este mineral estuvo directamente vinculada al abastecimiento de combustible que permitió el desarrollo del ferrocarril y a través de éste se impulsó el progreso del país.
- Después se transforma como abastecedor de la industria siderúrgica (Fundidora de Monterrey se instaló en la última década del siglo XIX; Altos Hornos de México se fundó en la década de los cuarenta y sigue siendo un fuerte consumidor de carbón hasta la fecha), esta industria participó y participa activamente en la industrialización de México.
- A finales de los setenta y en el boom económico de los ochenta se construyeron las Plantas Carboeléctricas ubicadas en Nava. La electricidad generada por estas plantas impulsa diariamente el progreso de México.

#### *La explotación del carbón en el desarrollo económico y social de Coahuila*

Esta actividad que ha apoyado decididamente al desarrollo de nuestro país a lo largo de la historia y que en la actualidad contribuye a dar energía eléctrica a uno de diez hogares mexicanos y a producir una de cada cuatro toneladas de acero mexicano, ha evolucionado a lo largo de más de un siglo de existencia en Coahuila, en el que hemos observado diferentes esquemas de administración, como son empresas extranjeras, paraestatales y privadas de capital nacional.

Es importante destacar el legado que ha dejado a nuestra sociedad la explotación de carbón en nuestro Estado, a lo largo de más de tres generaciones y que podríamos comparar con una larga batalla por extraer la riqueza del subsuelo de Coahuila, y cuyo parte de guerra se resume en lo siguiente:

### *Aspectos Sociales*

- Bajas de varios cientos de mineros muertos que dieron su vida en la lucha diaria por extraer el carbón necesario para el desarrollo del país. El 90% de los accidentes de la minería internacional suceden en la explotación de éste mineral.
- Estas bajas de guerra, dejaron en el desamparo total a cientos de viudas y miles de huérfanos, que cambiaron su vida de forma brutal de la noche a la mañana; al perder a su padre, hijo u esposo.
- Bajas de miles de mineros lesionados con problemas pulmonares que se han convertido en pensionados a temprana edad, pasando de mantener a sus familias a ser una carga económica para ellas, al no poder conseguir trabajo por su condición física de incapacidad laboral, y a lo limitado de los ingresos de sus pensiones.
- A más de un siglo de explotación del carbón, las comunidades mineras padecen una economía de guerra ya que carecen de servicios básicos: como drenaje, alcantarillado, pavimentación, la regularización de los terrenos no se ha completado.
- Las instituciones de salud en la región (IMSS) cuentan con instalaciones insuficientes e inadecuadas para la prestación de servicios básicos de calidad, el mal trato y las limitaciones presupuestales son la constante que sufren los trabajadores de nuestra región, donde a pesar de contribuir con importantes pagos de cuotas obrero patronales, en los hechos los derechohabiente, recurren a médicos particulares y pagan por las medicinas que deben ser gratuitas.
- En lo relativo a servicios adicionales y que representan una medida de desarrollo social, como es la existencia de servicios bancarios, hay un retroceso, ya que antes del cierre de Fundidora de Monterrey, se contaba con sucursales bancarias en algunos poblados mineros, desde entonces se acabó dicha presencia; no existen centros comerciales, unidades deportivas, ni centros de esparcimiento familiares, etc.
- Las autoridades locales (municipios y Estado) no perciben ninguna compensación por los múltiples daños (ecológicos y de salud) que estas actividades realizan, tampoco reciben participación alguna de la riqueza que se genera, sin embargo, tienen que hacer frente a las múltiples necesidades y

legítimas demandas sociales (educación, salud, inseguridad pública, migración forzosa por falta de oportunidades, desintegración familiar, prostitución infantil, drogadicción, trabajo de menores, etc.).

- Existe una excesiva concentración de la riqueza, (menos de 5 familias) controlan el 80% de la producción y de las reservas de carbón de México.
- Observamos el saqueo de la riqueza del subsuelo de la región, sin que se pague a ésta una compensación que esté en relación directa a la producción, en la práctica, las empresas mineras gozan de un usufructo de recursos de la Nación sin que ésta reciba ingresos que estén en función de la tasa de extracción de recursos no renovables.
- Al ser el carbón un recurso natural no renovable que puede agotarse o bien ser desplazado por otras fuentes de energía alternativas, y al no existir inversión alguna que permita la diversificación en la actividad económica de la región se corre un enorme riesgo para la sociedad en su conjunto al no existir ingresos significativos alternativos al carbón.

#### *Degradación del Medio Ambiente*

- Por todas las carreteras o caminos de acceso a esta región, viniendo de cualquier dirección, se observa la gran cantidad de tajos, minas, tiraderos (abandonados y en operación), que hacen lucir la geografía de nuestra región en un verdadero campo de batalla con tajos en forma de cráteres lunares; terrenos desbastados por el uso de explosivos, que debido a nuestras condiciones climatológicas acentúa el proceso de desertificación del suelo, con todos los riesgos que ello conlleva.
- Desvíos de mantos acuíferos diseñados para saquear la riqueza del subsuelo, sin ver el uso final del agua, minando, la capacidad del suelo para retenerla (múltiples grietas) y ocasionado una menor capacidad de producción de forraje, lo que empobrece el campo de forma permanente (agricultura y ganadería).
- En una región semidesértica donde la constante es la sequía recurrente, al no contar con un plan hidráulico integral que prevea los impactos de las actividades extractivas del subsuelo sobre los mantos acuíferos, existe una presión adicional que pone en peligro la subsistencia no sólo de las actividades económicas (agricultura y ganadería) sino además se corre el riesgo de no garantizar el abasto de agua para consumo humano en el mediano y largo plazo.
- Daños a ríos, arroyos, y campo, que se traducen en efectos perversos en flora: muerte de sabinos con más de cien años de edad, siendo imposible de revertir éste efecto; y fauna: ocasionan serias distorsiones en el hábitat natural de numerosas especies de vida animal que las pone en peligro de extinción.

- Al realizar las operaciones de exploración, explotación y extracción de recursos del subsuelo la industria minera internacional contempla dentro de sus costos operativos la inversión necesaria para revertir el impacto al Medio Ambiente que dicha actividad económica realiza; aún así esta industria genera importantes utilidades a quienes en ella invierten.
- En nuestra región, es evidente la existencia de ganancias indebidas a través de operaciones extractivas depredadoras del Medio Ambiente, los precios del carbón perfectamente cubren los costos ambientales que dicha operación genera. En los hechos, existe la experiencia de una compañía mexicana que realiza correctamente sus operaciones, y es rentable.
- En otros países, estas acciones de degradación del Medio Ambiente constituyen delitos ecológicos donde a los responsables se les obliga a: revertir los efectos sobre el medio ambiente; a pagar elevadas multas económicas; se les cancela sus permisos para operar e incluso, se llega al caso de la privación de la libertad.

#### *Diversificación Económica*

- Las actividades económicas que se han desarrollado en la Región Carbonífera a lo largo del último siglo han tenido como eje la minería del carbón, no ha existido una diversificación económica, casi todos los sectores económicos están fuertemente vinculados a la minería de carbón.
- En 1986 con el cierre Fundidora de Monterrey, se desata una crisis social en nuestra región. Cierran varias minas, volviendo a numerosos poblados: Esperanzas, Rancherías, Barroterán, Agujita, Cloete, Múzquiz, Nueva Rosita, Sabinas, Palaú., en pueblos fantasmas de la noche a la mañana. Se habló de que la Región Carbonífera se moría.
- El sector agropecuario del Estado (el 87% del territorio es de uso agropecuario), es el principal afectado del marco legal actual que da prioridad a la minería sobre las actividades agropecuarias, creando una situación de indefensión de sus legítimos derechos.
- La ganadería padece una crisis aguda al disminuir su inventario en un 60% en la última década (pasó de casi 760 mil cabezas de ganado en 1991 a menos de 300 mil en 2001, según estimaciones oficiales), la agricultura de nuestra región casi desaparece.
- El riesgo de que el carbón sea desplazado por alguna otra fuente de energía alternativa es latente, la tendencia mundial en el uso de los energéticos es a privilegiar el uso del gas, por ser menos contaminante.

- Nuestra región no está preparada para un cambio de esta magnitud en el uso del carbón como fuente de energía; es urgente diversificar nuestra economía. Sin embargo, los daños a los acuíferos y al medio ambiente constituyen un reto enorme para atraer otras actividades económicas en nuestra región, es necesario el diseño de un plan hidráulico integral que garantice el abasto del vital líquido para consumo humano y a la vez para permitir el desarrollo de la economía.

### *El Gas en Coahuila*

La experiencia vivida en nuestro Estado a lo largo de los últimos veinte años que es el tiempo que se tiene de explotar el Gas No Asociado se puede resumir así:

- En Coahuila se encuentra parte de la llamada Cuenca de Burgos y la mayor parte del Golfo de Sabinas, se estima que un 70% de la superficie del Estado es susceptible de contar con yacimientos de Gas No Asociado.
- Según datos de PEMEX, en Coahuila se produjeron 2,943 millones de pies cúbicos en 2001, lo que representa apenas el 0.2% del total nacional. Coahuila ocupa el lugar número 8 de un total de 9 estados productores de este energético.
- La explotación de este recurso no renovable que se extrae del subsuelo coahuilense no deja ningún beneficio directo para el campo, pero sí le deja daños en la superficie y afecta a la fauna, ocasionando un impacto negativo económico para el campo.
- La derrama económica en nuestra región es marginal, existiendo disparidad en las compensaciones a los dueños de la superficie, en 2002, en el Ejido Puente Negro, municipio de Sabinas, se realizaron trabajos de exploración y se pagó a los ejidatarios noventa mil pesos por entrar, mientras, en Tamaulipas se pagó alrededor de dos millones quinientos mil pesos por el mismo derecho a entrar a una propiedad de cuatro mil hectáreas.
- Existe gran potencial para desarrollar y diversificar la economía de la región mediante la explotación del gas no asociado, energético en el que México es deficitario, al importar el 25% del gas consumido, la tendencia mundial es a utilizar más el gas por ser menos contaminante.

### *Consideraciones sobre el Actual Modelo de Extracción de Riquezas del Subsuelo*

Podemos concluir que el actual modelo de extracción de recursos naturales no renovables del subsuelo en nuestra región, en donde la operación de la minería del carbón ha sido el eje de nuestra economía en tanto la explotación de gas reporta un incipiente desarrollo, ha evolucionado, y como todo tiene sus ventajas y desventajas.

### *Ventajas:*

- Importantes inversiones en minería.
- Derrama económica con empleos permanentes.
- Mejores Salarios.
- Mejoría en las condiciones de seguridad en las explotaciones modernas.
- Producción de energéticos que impulsan el desarrollo del país.
- Contribuye a incrementar ingresos fiscales (IVA, ISR, Sobre Nómina, prediales, etc.).

### *Limitaciones y riesgos:*

- Costos sociales invaluable (muertes y daños a la salud de los obreros).
- Marginación social de las comunidades.
- Pésima distribución de la riqueza.
- Usufructo de bienes nacionales sin que la Nación perciba ingresos en función de la tasa de extracción de recursos no renovables.
- Degradación del Medio Ambiente.
- Impactos negativos al Sector Agropecuario en su patrimonio.
- No existe diversificación económica en la región.
- Excesiva dependencia de los ingresos del carbón en nuestra región.
- Alto riesgo ante el surgimiento de nuevas fuentes de energía más limpias, que pueden desplazar el uso del carbón.

El modelo de explotación de riqueza del subsuelo que hemos observado en nuestro estado, sobre todo en el caso del carbón y de forma marginal en el del gas natural, ha sido ineficaz para promover el desarrollo de nuestra región ya que en los hechos, ambas actividades extractivas están divorciadas de:

1. El cuidado del Medio Ambiente.
2. La distribución equitativa de la riqueza.
3. La diversificación económica de la Región.
4. La previsión del agotamiento de recursos naturales no renovables o bien del cambio en la utilización de fuentes energéticas.

Hoy, los habitantes de esta región estamos pagando el costo de ese divorcio de cien años así:

1. Urge unir a ambas actividades (minería y cuidado del Medio Ambiente), y revertir los efectos perversos de la depredación ecológica por el bien de esta generación y generaciones futuras.
2. Hay que mejorar las condiciones de vida en las comunidades donde se extrae la riqueza del subsuelo, para que éstas participen de la riqueza y no sólo de los costos que estas actividades generan.

3. Hay que diversificar la economía de nuestra región, a través de invertir los recursos obtenidos por la explotación de recursos no renovables en actividades alternativas.
4. Es necesario prever por medio de una estrategia económica para estar listo en el caso de que se agoten estos recursos no renovables o se de otro uso que imposibilite su explotación económicamente hablando.

### *Consideraciones previas para la Propuesta*

Una vez que hemos podido evaluar los alcances y limitaciones de cada una de las experiencias de las tres regiones analizadas respecto a los modelos de explotación de sus recursos naturales no renovables y su relación tanto con el desarrollo social, preservación el cuidado al Medio Ambiente y viabilidad económica de dichas comunidades en el largo plazo.

Es necesario considerar tres elementos adicionales como son:

- Similitudes entre situación actual del Gas No Asociado con experiencia observada en materia de apertura a la inversión privada del Carbón realizada con las Reformas que establecieron el Régimen de Concesiones Mineras para la Exploración y Explotación de este energético por parte de particulares.
- La experiencia en la Asignación de la Flora y la Fauna al Sector Agropecuario donde se observó una importante inversión que genera fuentes de empleo y preserva el Medio Ambiente.
- Relación de la Producción de Energéticos con los Costos Ambientales que impactan al Campo.

Después de considerar estos elementos, procedemos a exponer una propuesta relativa a la apertura del Sector Gas No Asociado de la Cuenca de Burgos y del Golfo de Sabinas en la que se toman en cuenta los puntos positivos de las experiencias de los tres países analizados.

Esta propuesta contiene elementos que pueden servir de base para ajustar en México los esquemas relativos a la exploración, explotación y extracción de recursos no renovables que se ubican en el subsuelo y su relación tanto con la preservación del medio ambiente, con una mejor distribución de la riqueza y con el desarrollo de infraestructura que permita la diversificación económica en el largo plazo.

### *La Experiencia en la Apertura del Carbón*

La situación actual en el caso del gas no asociado de la Cuenca de Burgos y Golfo de Sabinas guarda similitudes con la situación del carbón en Coahuila, como lo muestra el siguiente cuadro comparativo:

#### *El Carbón: Antes de 1992*

Reserva Nacional (C. R. M.)  
Inversión Insuficiente  
Importación para cubrir demanda  
Salida de divisas  
Restricción a inversión privada  
Reforma 1992 (Concesiones Mineras)  
Petróleo desplazó al Carbón

#### *El Gas: Ayer y Hoy*

Reserva Nacional (PEMEX)  
Inversión Insuficiente  
Importación creciente  
Salida de Divisas  
Restricción a inversión privada  
Posible Reforma Energética  
Gas desplazará al Petróleo

#### *El Carbón de Coahuila: Hoy*

Disminuyó la importación  
Ahorro de divisas  
Produce 97% del carbón de México  
Genera 10% de Electricidad nacional  
Produce 25% del Acero Mexicano

#### *El Gas en México*

Aumentó importación 70% en 2002  
Fuga de Divisas  
Importamos 23% del gas consumido  
C. F. E. consume el 53% gas  
Industria: alto consumidor de Gas

### *La Experiencia en la Asignación de la Flora y la Fauna a los dueños de la Superficie*

Existe otra experiencia exitosa en nuestra región. En el sector agropecuario, los cambios en materia de conservación y medio ambiente permitieron asignar la flora y la fauna silvestre a los propietarios de la superficie; en ese entonces había varias especies de fauna silvestre en peligro de extinción.

Actualmente, hay una superficie de conservación de más de 9 millones de hectáreas en un total de 1200 Uma's (unidades de manejo para la conservación del medio ambiente), donde se realiza una importante inversión en esta actividad, y cuyo mayor logro es que en nuestra región algunas especies que hace tiempo estuvieron amenazadas de extinción, hoy presentan la situación inversa: existencia de sobrepoblación.

Esta actividad económica ha permitido a los ganaderos y ejidatarios de los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas una diversificación que genera fuentes de empleo, permite la entrada de divisas a nuestro país y principalmente, protege el medio ambiente.

Constituye, además, un respiro para el sector agropecuario en la difícil situación que atraviesa. El potencial de esta actividad es enorme, sólo en Texas se generan recursos anuales por un valor de \$ 600 millones de dólares.

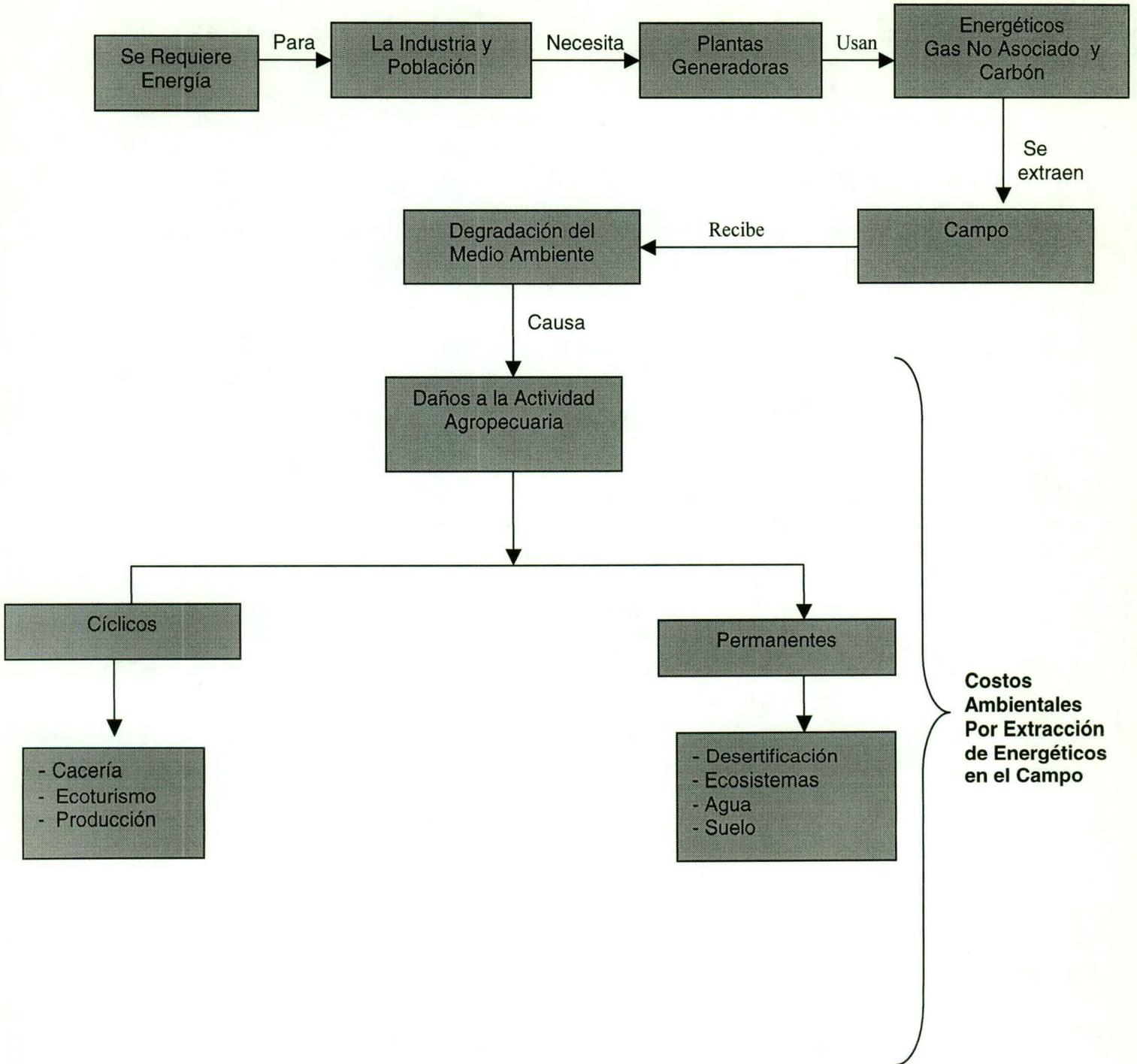
*Relación de la Producción de Energéticos con los Costos Ambientales que impactan al Campo*

Con estos elementos la Asociación de Propietarios en Defensa de los Recursos Naturales del Subsuelo del Estado de Coahuila, A. C. da a conocer un esquema de propuesta que permita la explotación del Gas No Asociado de las Cuencas de Burgos y del Golfo de Sabinas en las que se tomen en cuenta los siguientes puntos:

- Es un hecho, existe una relación directa entre la generación de electricidad y la demanda de energéticos (gas y carbón). Lo que a su vez impulsa la producción de éstos últimos.
- Estos energéticos son producidos en nuestros campos, con lo cual hay una relación entre las actividades de exploración, explotación y extracción de dichos energéticos con un impacto innegable sobre el medio ambiente; lo cual ocasiona por un lado un costo directo para las actividades agropecuarias (*pérdidas durante un ciclo productivo*), y más importante aún una pérdida en el valor de los activos del sector agropecuario (*pérdidas permanentes debido al daño ecológico irreversible*).
- De esta manera, el campo, absorbe los *costos ambientales* por la exploración, explotación y extracción de energéticos, sin embargo, no hay ingresos por *renta energética*, ello implica que el campo, *subsidia*, por un lado, las actividades que permiten la producción de recursos energéticos y éstos a su vez son vendidos a los generadores de electricidad; sin tomar en cuenta el costo que esta degradación del medio ambiente implica sobre las actividades agropecuarias que realizan los propietarios de la superficie.
- Esto sucede debido a lo ambiguo de nuestro marco legal, ya que no se definen claramente los derechos de los propietarios de la superficie a ser indemnizados correctamente cuando se realicen trabajos de exploración, explotación y extracción de minerales y otras sustancias que se ubican en el subsuelo de su propiedad. Es, pues, urgente la necesidad de legislar en este rubro con el fin de definir clara y expresamente los valores y esquemas para indemnizar y compensar al campo por estos costos ambientales por extracción de sustancias del subsuelo (energéticos y minerales).
- Dicha situación que afecta al campo mexicano se agrava ya que nuestro sector agropecuario está en desventaja, frente a nuestros socios comerciales y competidores del TLC, donde se da el caso de que los productores agropecuarios gozan de una *renta energética* que perfectamente cubre los *costos ambientales* que la producción de

energéticos y minerales ocasiona a sus predios, e incluso obtienen *beneficios directos*, que se traducen en pagos de impuestos federales debido a estos ingresos adicionales.

*Ingresos por Renta Energética para el Superficiario*



### *Propuesta de Apertura por medio de una Concesión a los Propietarios de la Superficie*

Esta propuesta que presenta la Asociación de Propietarios en Defensa de los Recursos Naturales del Subsuelo del Estado de Coahuila, A.C. consiste en permitir la apertura del Gas No Asociado bajo un esquema que asigne mediante una concesión este recurso a los dueños de la Superficie (ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios) para que éstos puedan realizar las tareas de exploración, explotación y extracción de este recurso del subsuelo.

Los dueños de la superficie podrán realizar los mismos esquemas que actualmente realizan los dueños de las concesiones mineras y que permiten la exploración y explotación de diferentes minerales.

Así, se podrá otorgar una concesión por un periodo de tiempo similar al que se observa en las leyes de minería (50 años) para permitir el desarrollo de proyectos productivos en el mediano y largo plazo.

El Estado seguirá manteniendo el control de los energéticos ya que habrá un reglamento que cumplir por parte de los concesionarios, además y para permitir a las comunidades beneficiarse de esta riqueza se podrá contar con un impuesto sobre producción, que cumpla con las siguientes funciones:

- Fomente la inversión necesaria para la consolidación del sector energético.
- Beneficie a las comunidades donde se genera este energético.
- Se invierta en actividades relacionadas al campo (desarrollo rural, sector agropecuario, preservación del Medio Ambiente).
- Permita la diversificación económica.
- Beneficie a la Federación.

Existe un precedente en la Ley de Impuestos y Fomento a la Minería, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1955 en relación a la participación a los Estados y Municipios, así se podrá lograr una distribución equitativa si dicho impuesto sobre producción de gas se reparte entre:

- Federación: Así podrá beneficiarse los estados que no cuenten con este recurso.
- Estados: Lo conveniente es que este recurso esté etiquetado a Desarrollo Rural, Sector Agropecuario, Medio Ambiente y Diversificación Económica.
- Municipios: Lo deseable es que se invierta en Desarrollo Social de las comunidades donde se extrae este recurso así como en impulso a la actividad económica para permitir la viabilidad y sustento de la comunidad en el largo plazo.

*Ventajas:*

1. En primer lugar será un acto de enorme justicia social a uno de los sectores más golpeados y abandonados de nuestro país: el campo mexicano.

2. Frente a la despiadada apertura comercial del TLC, que en 2003 tendrá su máxima expresión, en el ramo agropecuario, esta acción de asignarle el gas no asociado es la última esperanza de supervivencia, ya que se obtendrá un ingreso por *renta energética* similar a la que gozan, desde siempre, los productores agropecuarios de Estados Unidos y Canadá.

Si cuando se experimentó la apertura del carbón, los dueños de la superficie hubiéramos denunciado el subsuelo de nuestros predios para ese mineral, no hubiéramos tenido problemas de cartera vencida en el campo, ya que en la explotación de carbón una superficie de una hectárea genera recursos económicos de más de dos millones de pesos, con el cual se puede pagar cualquier crédito, repoblar los hatos ganaderos, o crear infraestructura en los predios.

La experiencia exitosa que se tiene en la concesión de la Fauna Silvestre del país a los dueños de la superficie. Es precisamente en esta zona del noreste de México, y que coincide con la Cuenca de Burgos, donde más se han desarrollado las actividades cinegéticas, y donde se observa la prueba de la administración de nuestra riqueza natural por parte del sector agropecuario, a través de una importante actividad económica que implica la creación de fuentes de empleos y de divisas para el país.

Esta experiencia habla bien de la gente del campo, quienes nos preocupamos no por un ingreso fácil y sin compromisos con el medio ambiente, sino por el contrario la gente del campo cuidamos el medio ambiente como un tesoro. Como un patrimonio de esta generación y de generaciones futuras, las cuales nos confían la administración de este patrimonio, quienes tenemos el compromiso de entregar a nuestros hijos un campo mejor que el que nosotros recibimos de nuestros padres.

### *Impacto Económico*

El impacto económico de la decisión de abrir el Gas No Asociado de la Cuenca de Burgos y la del Golfo de Sabinas por medio de una concesión que lo asignara directamente al dueño de la superficie (ejidatario, comunero, pequeño propietario), traerá consigo una *revalorización* de dichos activos (predios agrícolas y ganaderos) que tenderá a igualar el valor actual de éstos (predios en el Noreste de México) con los predios en el Estado de Texas, donde el sector agropecuario disfruta de una *renta por los recursos del subsuelo* que se reflejan en el valor de la tierra.

Un predio para uso agropecuario en el sur de Texas tiene un valor que fluctúa entre los mil quinientos y dos mil quinientos dólares la hectárea, en el Norte de Coahuila, un terreno de agostadero, en muy buenas condiciones, difícilmente, se

cotiza en ciento cincuenta dólares la hectárea. Es decir, el valor de los predios del lado mexicano representa el 5% del valor de los ubicados del otro lado de la frontera; en los casos más afortunados esta relación no llega al 10%.

El efecto de la asignación del gas a los dueños de la superficie, significará que dicha relación se minimice debido a una revalorización de los activos mexicanos como resultado de las expectativas de una *renta energética futura*.

El valor de los predios mexicanos se acercará a representar el 50% del valor de los ubicados del otro lado de la frontera; un efecto que multiplicará por diez el valor actual de dichos activos. En términos monetarios, se incrementará unos mil dólares por hectárea más, al actual valor que tienen los predios de los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios.

La superficie total que comprenden los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas es cercana a los treinta millones de hectáreas, si el 50% de esa superficie corresponde a las llamadas Cuencas de Burgos y del Golfo de Sabinas el impacto de esta decisión tendrá un efecto que significará crear riqueza cercana a los \$ 15,000 millones de dólares, tan sólo por la asignación, esto sin siquiera iniciar trabajos de exploración y explotación del Gas No Asociado.

Con esta riqueza, creada sin ningún costo para nadie, y que equivale el 2.4 % del PIB nacional, se podrá detonar un efecto multiplicador positivo en la economía del sector agropecuario de nuestro país; sólo por el único hecho de que los legisladores adecuen nuestro marco legal y otorguen una concesión sobre el gas no asociado a los dueños de la Superficie.

*Participación de las Inversionistas Financieros (Afores y Fondos de Inversión) en el Esquema de Financiamiento y de Grandes Consumidores de Gas en Empresas Mixtas para reducir riesgo de mercado.*

A través de esquemas de ingeniería financiera que involucren cambios para permitir que las Afores, puedan invertir parte de su patrimonio en el financiamiento del sector energético, en particular, el caso del desarrollo de la exploración y explotación del Gas No Asociado de la Cuenca de Burgos y del Golfo de Sabinas, tendremos una situación en que ambos sectores, agropecuario y laboral sean socios en esta importante actividad de producción de este energético.

Esta asociación entre afores y sector agropecuario podrá complementarse con inversión privada que garantice el uso de tecnología moderna en la exploración y explotación del Gas No Asociado en las mejores condiciones de rentabilidad y de cuidado del Medio Ambiente.

Así mismo y con el objeto de disminuir el riesgo de mercado, las grandes industrias que consumen gas en importantes volumen podrán participar en este esquema para que, por un lado se garantice la comercialización de este energético, y a su vez la industria nacional pueda contar con abasto seguro de gas

a precio competitivo lo que sin duda ayudará a la generación de empleos en las ciudades.

Con la participación de superficiarios, de grandes consumidores de gas, afores y empresas proveedoras de tecnología, se aumentará la capacidad de apalancamiento a mediano y largo plazo lo que multiplicará esos quince mil millones de dólares varias veces, y entonces sí, podrán, financiarse perfectamente no sólo las actividades de exploración y explotación de gas no asociado de la Cuenca de Burgos, sino muchas otras actividades relacionadas con el sector agropecuario e industrial de esta región.

De esta manera, utilizando las herramientas propias del más puro liberalismo económico, como son: impulso a la propiedad privada, ingeniería financiera y apertura a la inversión privada garantizamos que este sector del gas no asociado, jugará un papel estratégico surtiendo el energético necesario para abastecer la energía eléctrica que el país requiere para su crecimiento y desarrollo.

Se asegurará que el sector del gas no asociado seguirá bajo regulación y control del Estado al otorgar una concesión que quedará en manos de los mexicanos menos favorecidos por el llamado neoliberalismo, pues por un lado, el sector agropecuario nacional tendrá el derecho a la concesión para explorar y explotar el Gas No Asociado de la Cuenca de Burgos y del Golfo de Sabinas, y por el otro lado, los trabajadores de México, con su ahorro, vía Afores serán sus socios financieros.

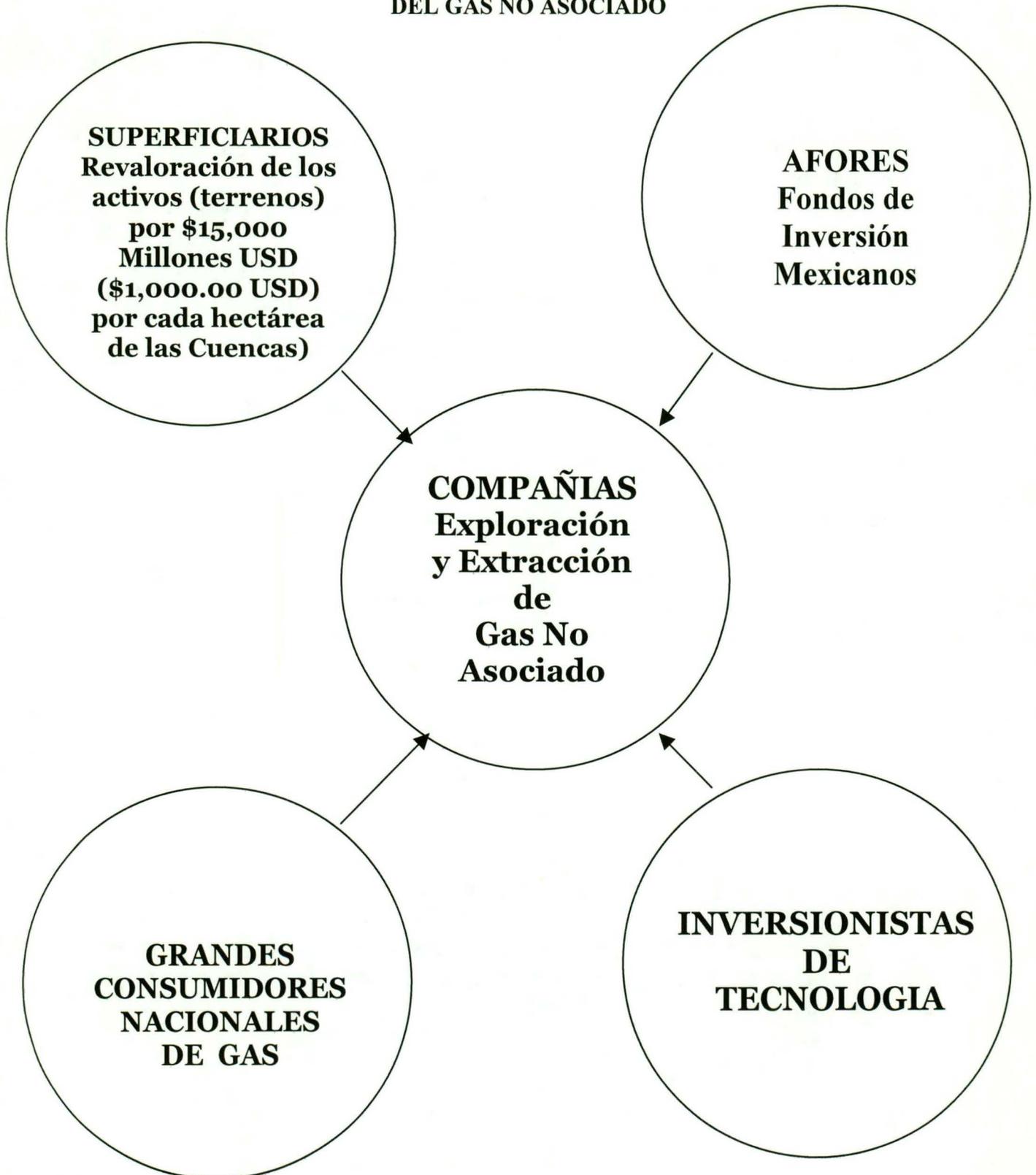
#### *Impactos Adicionales*

- Permitirá una importante inversión en la exploración y explotación del Gas No Asociado, sin costo para el País.
- Evitará que el Gas que se comparte en Bolsas en el subsuelo con los Estados Unidos se pierda por falta de inversión de PEMEX, o pueda ser obsoleto su uso en el mediano plazo al ser desplazado por fuentes de energía alternativas.
- Posibilitará una mejor distribución del ingreso, al beneficiar a pequeños propietarios y ejidatarios e impulsar al campo de los Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, donde viven y laboran según datos del INEGI alrededor del 15% de la población (un millón de personas) e impulsará el fortalecimiento del mercado interno en dichos estados.
- Impulsará la producción de alimentos, fortaleciendo así la Independencia y Soberanía en materia alimentaria del país.

- Aprovechamiento más eficiente de este importante recurso natural no renovable (gas no asociado) a través de una explotación racional del mismo y cuidado del medio ambiente.
- Impulsará la construcción de plantas de generación eléctricas que consumen tanto el gas como el carbón, dos energéticos con los que se cuenta en Coahuila.
- Propiciará una diversificación económica mediante la creación de industrias que utilizan fuertemente este combustible en sus procesos de producción, como puede ser industria cerámica, del vidrio, fundiciones y otras, en nuestra región al impulsarse la producción de éste a precios más competitivos (un costo de transporte menor).
- Beneficiará al sector industrial y el urbano al obtener una oferta de gas en mejores condiciones tanto de seguridad de abasto como a precios más competitivos.
- Disminuirá la migración forzada del campo a las ciudades y a los Estados Unidos por falta de oportunidades en el campo.
- El control de este importante energético será ejercido por millones de manos mexicanas (ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, trabajadores, afores).
- Podrá impulsar el desarrollo de otros estados donde según Pemex, también existe reservas potenciales de gas no asociado como: Chihuahua, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Baja California Norte y Baja California Sur (población rural conjunta: 6.5 millones de personas).

**FORMA DE INVERSIÓN GARANTIZANDO LA SOBERANÍA Y LA  
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA**

**POR MEDIO DE LA CONCESIÓN  
A LOS  
SUPERFICIARIOS  
DEL GAS NO ASOCIADO**



### *Esquema de Operación de la Concesión*

El modelo de operación tomaría como base el modo en que trabajan las compañías petroleras en Texas.

- Al dueño de la superficie, las empresas mixtas le pagarán entre 20 y 200 dólares por hectárea por el derecho a explorar en su predio, este valor esta en función de la cercanía del predio a los gasoductos existentes, a las condiciones físicas del terreno, etc.
- En caso de explotación de gas se le da al dueño da la concesión una participación que varía entre 15 y 25% del gas que se extraiga, esta participación esta en función de presión del pozo, calidad del producto, etc.
- A este esquema que es el que funciona en Texas, los superficiarios tendrían también una participación en las utilidades de las empresas mixtas que se constituyan para la explotación del gas, del cual formaran parte junto con grandes consumidores, afores e inversionistas en tecnología.
- Con el fin de reducir el riesgo de mercado, al conseguir un cliente seguro para el gas que se extraiga; y de que los grandes consumidores industriales de este energético se beneficien con abasto seguro del mismo a precios competitivos, la Industria formará parte en el esquema de empresas mixtas para la exploración y explotación del Gas No Asociado.
- Los inversionistas mexicanos (Afores y Fondos de Inversión), tendrán la oportunidad de participar en el sector energético que actualmente es el sector con mayor rentabilidad e interés por parte de los analistas financieros internacionales y nacionales.
- Las empresas proveedoras de alta tecnología podrán participar en este esquema, garantizando así la utilización de técnicas modernas que tendrán sin duda un efecto en la rentabilidad de los proyectos.

### *Opciones para la Explotación del Gas No Asociado*

A continuación nos permitimos ver, a nuestro juicio, las distintas opciones que existen para permitir la exploración y explotación adecuada de la Cuenca de Burgos y del Golfo de Sabinas en materia de Gas No Asociado, y que serían las siguientes: Situación Actual; Opción de Contratos de Servicios Múltiples y Opción de Apertura por Medio de Concesiones Mineras.

#### *1. Opción Situación Actual:*

La situación económica actual del país hace que el Gobierno mexicano dependa grandemente de los ingresos de PEMEX, pues éstos representan alrededor de la tercera parte del total de los ingresos públicos totales del Gobierno Federal, esto es posible gracias a la existencia de un régimen fiscal especial para Pemex que limita grandemente la capacidad de inversión de la paraestatal.

Por tal motivo, se carece de recursos económicos suficientes que permitan una explotación adecuada del Gas No Asociado de la Cuenca de Burgos, que compartimos con los Estados Unidos.

Aunado a esto, la actual legislación en la materia frena la posibilidad de la inversión privada en este rubro, siendo en este caso, donde PEMEX estudia la posibilidad de explotación por medio de la participación privada a través del esquema de Contratos de Servicios Múltiples que aún no ha sido aprobado.

De esta manera, la actual situación en la que tanto por falta de recursos como por la ausencia de un marco legal que permita la explotación de este energético a través de la inversión privada, la Cuenca de Burgos vive una subexplotación del gas no asociado.

Esta situación a quién más beneficia es a los Estados Unidos quién puede realizar la explotación desde su territorio de los yacimientos que compartimos.

Por otra parte, se corre el riesgo de que otro tipo de fuentes de energía alternativas (energía eólica, geotérmica, generación hidráulica, gas hidratado) desplacen a este energético haciendo obsoleto su uso en el mediano y largo plazo.

## *2. Opción de los Contratos de Servicios Múltiples*

Este esquema es el que está proponiendo PEMEX, en el se contempla la explotación de Gas No Asociado por medio de inversión privada que utilizaría la más moderna tecnología y que permitiría una importante derrama económica en la región.

En el caso de que los legisladores aprobaran este esquema para operar la exploración y explotación de Gas No Asociado en la Cuenca de Burgos y en la del Golfo de Sabinas, nuestra Asociación solicitará que:

- Se reconozcan un ingreso para el dueño de la superficie como una renta energética y que ésta se equipare con la que se maneja en Estados Unidos y Canadá con el fin de estar en condiciones competitivas.
- Que esta situación sea considerada en los costos de los contratistas para cubrir una serie de daños ecológicos, y de impacto en la producción agropecuaria, y cinegética, que se dan cuando las compañías trabajen en

nuestros predios, y que incluso perduran después de suspendidas las operaciones de exploración y explotación.

- La renta energética debe ser suficiente para que el campo pueda absorber los costos que la actividad de explotación le impone y que además, permita al dueño de la superficie allegarse recursos suficientes para mejorar el medio ambiente, tal y como sucede en otros países donde el sector agropecuario recibe una *renta energética positiva*.
- Establecimiento de un impuesto que esté en función de la producción de este energético para que dichos recursos se inviertan en la región para impulsar la diversificación económica, el desarrollo rural, impulso a la actividad agropecuaria y la protección al Medio Ambiente.

#### *Ventajas:*

Permitiría la explotación adecuada de los mantos de gas no asociado a través del uso de moderna tecnología, asegurando una importante derrama económica y garantizaría la utilización de este importante recurso natural.

#### *Impactos Adicionales:*

El punto más débil será el ecológico, ya que la experiencia nos indica que las empresas privadas nacionales y extranjeras han sido poco cuidadosas del medio ambiente.

Por otro lado, la derrama económica que existirá en la región será momentánea, ya que las empresas al no ser de esta región se llevarán las utilidades obtenidas a sus regiones y países de origen.

El beneficio al campo se limitará en el mejor de los casos a compensarle los daños que las operaciones de exploración y explotación le imponen, será un beneficio muy marginal. No habrá grandes cambios en este sector.

El valor de los activos de los propietarios (ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios) se depreciará como consecuencia de la realización de obras relacionadas con la exploración, explotación y extracción del Gas No Asociado, que definitivamente impactarán negativamente al campo, restando capacidad productiva, y empobrecerá aún más al sector agropecuario.

### *3. Opción de Apertura por la Vía de las Concesiones Mineras*

Esta opción podría consistir en abrir el gas no asociado, al clasificarlo como una sustancia sujeta al marco de concesiones mineras vigentes en nuestra Constitución, de esta manera las compañías mineras serán las principales beneficiadas.

En el caso de que esta opción fuera la seleccionada para operar el Gas No Asociado, la Asociación haría los mismos requerimientos que en la opción de Contratos de Servicios Múltiples relativos a la renta energética para el propietario de la superficie, con el mismo énfasis de que el valor de ésta sea equiparable al de los modelos de Canadá y Estados Unidos; y el establecimiento de un impuesto a la producción de este energético que permita la inversión en la región y permita una diversificación económica en el largo plazo, cuando se agote dicho recurso natural no renovable.

#### *Ventajas:*

El impacto en la región sería bueno ya que existe una industria minera consolidada, que ejerce una importante derrama económica en la región y en la generación de fuentes de empleos permanentes.

#### *Impactos Adicionales:*

Gran concentración de la riqueza, menos de cinco familias manejan más del 80% de la minería de carbón en nuestro Estado.

En medio ambiente y responsabilidad social de las principales compañías mineras, se han vivido experiencias desastrosas, se observa la devastación ecológica: gran cantidad de tajos abandonados, daños a los ríos, gran cantidad de terrenos agrietados por los trabajos mineros.

Hay múltiples denuncias presentadas por ganaderos, ejidatarios, e incluso por habitantes de ciudades y pueblos en nuestra región contra las grandes empresas mineras.

El patrimonio de los hombres del campo se verá seriamente afectado, ya que la ley minera y sus reglamentos actuales dejan en una situación de indefensión al campo, al ser la minería de interés público y otorgan prioridad en lo referente al uso del suelo, así en caso de no llegar acuerdos satisfactorios para sus intereses las grandes compañías nos amenazan con recurrir a la expropiación por motivos de interés público.

Además, existe la inseguridad por accidentes que ha ocasionado el gas en la explotación del carbón y que ha significado un saldo importante en pérdidas humanas.

#### *Conclusiones*

Los modelos de explotación de recursos naturales no renovables analizados (Texas, Alberta y Coahuila) muestran diferentes resultados producto de concepciones distintas en lo referente al valor de los activos y a su capacidad de generación de riqueza para las sociedades en cuestión.

## *Texas*

Se observan excelentes resultados como son la diversificación económica de dicha sociedad, el cuidado al Medio Ambiente y el aumento de la actividad agropecuaria en el largo plazo.

Esto es así, debido a que el patrimonio de los hombres del campo está garantizado por el respeto a la Propiedad Privada en su más amplio concepto; ya que en el campo se genera la base de la actividad humana:

- En el campo se ubican los acuíferos que garantizan el abasto del vital líquido.
- En el campo se generan los alimentos que se sirven en la mesa de las familias.
- En el campo se realiza la producción de energéticos necesaria para surtir la energía que toda sociedad requiere.

El modelo americano provoca que el valor de la superficie de los predios esté no sólo en función de su capacidad de producción de alimentos o del aprovechamiento de la flora y fauna, sino más que todo, en las expectativas de obtener una renta energética o de minerales que se ubican en el subsuelo.

Estos derechos se fortalecen con políticas públicas que dan prioridad al cuidado y protección del Medio Ambiente (mantos acuíferos), y por otra parte, protegen y estimulan la producción de alimentos.

De esta manera, se otorga toda la capacidad de generación de riqueza al campo, lo que se ha reflejado a lo largo de la historia, en un nivel mayor de prosperidad para dicha sociedad, no en balde la historia económica de dicho país tuvo su origen en las actividades agropecuarias, y de cuyo ahorro se nutrió la inversión necesaria para estimular otras actividades económicas, que hoy son el eje de la vida humana.

La principal limitante del modelo americano lo constituye el hecho de crear corporaciones privadas excesivamente fuertes que no han podido ser adecuadamente reguladas por el Estado, así hemos visto numerosos escándalos en las altas esferas de las Grandes firmas.

## *Alberta*

En relación al Modelo instrumentado en Alberta podemos observar resultados similares a los de Texas, aunque más modestos en lo referente al crecimiento del sector agropecuario y a la diversificación económica.

Existen ventajas en lo relacionado a aspectos de regulación de grandes corporaciones, ya que el Gobierno mantiene control sobre los recursos del

subsuelo, presenta una situación similar a nuestro caso en lo relativo al régimen de concesiones, aunque a diferencia de nuestro modelo, se da un manejo más equitativo en lo referente al federalismo, ya que el Gobierno de la Provincia juega un papel más dinámico en las regulaciones de estos recursos, además existen mecanismos fiscales que garantizan una distribución más equitativa del ingreso que las actividades extractivas del subsuelo generan.

Existe un gran respeto a la preservación del Medio Ambiente y a los derechos que protegen el patrimonio de los hombres del campo. La limitante de este modelo de desarrollo es quizás el hecho de que el sector agropecuario, a pesar de evolucionar positivamente, muestra un rezago en su dinamismo con respecto a la actividad económica en su conjunto.

### *Coahuila*

En cuanto hace al caso de Coahuila, con la experiencia de más de un siglo de explotación de carbón, nuestro modelo ha demostrado ser ineficaz en lo siguientes temas:

- Procuración de distribución equitativa de la riqueza.
- Preservación del Medio Ambiente.
- Protección del patrimonio de los hombres del campo.
- Previsión del agotamiento de los recursos naturales no renovables.
- Previsión de posibles cambios en el uso de fuentes de energía.
- Inversión en diversificación económica.
- Impacto social en las comunidades mineras.

### *Algunas reflexiones*

Ahora bien, reflexionando sobre los resultados de estos modelos y del hecho que en nuestro país se va a realizar una Reforma Eléctrica que, sin duda, alguna habrá de llevar a la necesidad de realizar una apertura en el Sector Gas No Asociado, con el fin de garantizar el abasto, en condiciones competitivas, de dicho energético en el mediano y largo plazo para esa estratégica industria.

Tomando en cuenta también la crítica situación del campo mexicano agravada por una serie de factores que se han presentado a lo largo de muchos años, producto de políticas públicas ineficientes, sin una visión efectiva en el largo plazo y que en los hechos se traduce en una notoria desvalorización del patrimonio de los hombres del campo que además ha ocasionado la pérdida de la soberanía alimentaria.

Por si lo anterior no bastara, observamos una legislación en materia de protección al Medio Ambiente, abiertamente incapaz de cumplir su misión, así, no es casual, que el 95% del territorio nacional padezca algún tipo de degradación en la calidad del suelo, según el INEGI, tampoco es raro que exista un alto número de especies

de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción, menos aún que sólo el 8.6% del agua de nuestro país sea apta para consumo humano, según la Comisión Nacional del Agua.

Reconocemos que la actual restricción económica del país impide que el Gobierno destine los recursos suficientes para explotar y explorar el gas natural no asociado en la Cuenca de Burgos; mucho menos hacer frente a los subsidios otorgados por "farm bill" y que, junto con la inminente apertura del capítulo agrícola y ganadero del TLC, perjudicarán seriamente a los productores agropecuarios mexicanos. Sin embargo, algo se tiene que hacer con los Sectores Energético y Agropecuario, para impulsar su sano desarrollo.

### *Ventajas de la Propuesta*

Por estos motivos, la Asociación de Propietarios en Defensa de Los Recursos Naturales del Subsuelo del Estado de Coahuila, A. C., al ver la inminente apertura de los sectores eléctrico y energético se dio a la tarea de presentar esta propuesta a la consideración de las distintas instancias de Gobierno así como a los legisladores de todos los partidos políticos ya que consideramos que:

- El país logrará desarrollar un Sector Energético vigoroso y vinculado al bienestar del país.
- El Sector Energético seguirá bajo regulación pública para garantizar ante todo el interés nacional, y asegurando que el control de los energéticos quede en manos mexicanas.
- Se logrará el fortalecimiento de la Independencia Alimentaria de México.
- Crea una importante riqueza (equivalente al 2.4% del PIB) sólo por el hecho de adecuar el marco jurídico actual y se respete la soberanía del país en materia energética.
- Incrementa y protege el patrimonio de las personas del campo, por medio de revalorización de \$ 15,000 millones de USD.
- Impulsa la capitalización del campo y del sector energético.
- Constituirá un parteaguas en la distribución equitativa de la riqueza en México.
- Disminuirá la Migración del campo a las ciudades y a los Estados Unidos.
- El sector agropecuario será salvaguarda del medio ambiente, pues los hombres del campo no permitirán daños a la tierra donde viven.
- Fortalece las Finanzas Públicas, el Gobierno no compromete recursos públicos en la Explotación de Gas No Asociado, que podrá utilizar en Educación, Salud y Desarrollo Social; habrá un incremento en la recaudación fiscal como resultado de una mayor actividad económica y del impuesto por producción.
- Impulsará el Federalismo, mayores ingresos por incremento en la recaudación del impuesto predial de los municipios, y mayores participaciones federales a los Estados, e impuesto a la producción de gas no asociado.

### *México: Deuda Social con el Campo*

Los hombres del campo sabemos bien de retos, y los hemos asumido con valentía, ya que nuestra actividad es sumamente riesgosa, además de sufrir las inclemencias del clima que hacen difícil la planeación y desarrollo de las actividades productivas, hemos arriesgado no sólo nuestro patrimonio, y entregado nuestro trabajo con el único fin de que en la mesa de los mexicanos no falten los sagrados alimentos que nutran a nuestros hijos.

Los hombres del campo cuidamos y protegemos el Medio Ambiente ya que nuestro patrimonio depende de su preservación. A pesar de este enorme esfuerzo por defender la soberanía alimentaria de México, los hombres del campo no especulamos como lo han hecho otros que incluso han sido premiados con rescates como el carretero, el fobaproa, y otros muchos más, y que después entregan su actividad por grandes cantidades de dólares, sin importarles que el control de ciertos sectores se pierda y se afecte así la soberanía financiera del país.

El campo es el gran sacrificado de la etapa de modernidad que ha impulsado a otros sectores que se han visto privilegiados por las grandes decisiones de políticas públicas que han permitido el avance del país en las grandes ciudades.

Los hombres del campo hemos sufrido las consecuencias de una legislación perversa y demagógica, interesada en la manipulación de quienes viven en y para el campo, y no enfocada en proporcionar riqueza y prosperidad para ellos.

Con una legislación que a lo largo de la mayor parte del siglo pasado y aún en el presente, tiene los siguientes efectos en el campo:

- Siembra la inseguridad jurídica en el Campo.
- Limita e inhibe lo que a otros sectores si se le permite: la inversión productiva, base de la generación de la riqueza.
- Fomenta la destrucción del patrimonio de los hombres del campo, ya que los deja en situación de indefensión cuando se desarrollan trabajos extractivos en las entrañas de nuestra madre tierra, al ser la minería (y la producción de petróleo) de interés público y por ende el uso de suelo prioritario para dicha actividad, las leyes sólo les piden que procuren cuidar el Medio Ambiente y además si los hombres del campo deciden defender sus derechos, la legislación está de su lado ya que entonces nos expropián y ordenan la ocupación forzosa de nuestro patrimonio.

Con estas malas semillas sembradas en el campo mexicano a lo largo de tantos años, no podemos esperar más que cosechar una pobreza que denigra y ofende al campo y a sus hombres. Además ocasiona la pérdida de la Independencia Alimentaria de nuestro país, vulnerando su soberanía.

México tiene una enorme deuda social con los hombres del campo, que habiendo apostado nuestro patrimonio (producto del esfuerzo de varias generaciones), nuestro trabajo y tiempo, hemos sido abandonados a nuestra suerte, y tenemos que dejar a nuestras familias, nuestra sagrada tierra y arriesgamos nuestra propia vida para buscar con nuestros competidores, lo que nuestro país es no es capaz de darnos: oportunidades justas de desarrollo.

Perdemos la oportunidad y el derecho de ver crecer a nuestros hijos, lo que a su vez ocasiona múltiples problemas sociales producto de la desintegración del núcleo familiar como son: drogadicción, prostitución infantil, trabajo de menores, inseguridad pública, etc.

Los partidos políticos actúan, ayer como hoy, más por cuidar sus espacios en los procesos electorales, con una tremenda irresponsabilidad al no querer ver la raíz del problema, negando de esta manera una solución óptima para los hombres del campo.

¿Cómo puede el país solucionar un problema tan complejo como el del Campo, si ni siquiera tenemos el valor civil y político de reconocer el origen de dichos problemas?

#### *Compromisos del Sector Agropecuario por la Concesión del Gas No Asociado*

Hoy los legisladores y el Gobierno tiene en sus manos la posibilidad de saldar parte de esa deuda social al Concesionar el Gas No Asociado al Sector Agropecuario e impulsar así nuestro desarrollo, a cambio de esto los hombres del campo nos comprometemos a:

- Proteger la soberanía energética del país.
- Defender la independencia nacional en materia alimentaria.
- Preservar el Medio Ambiente como un patrimonio de las próximas generaciones.
- Garantizar el abasto de Gas No Asociado para la industria y el Sector Residencial a precios competitivos.
- Invertir los ingresos energéticos en el desarrollo del campo.
- Invertir en la educación de los hijos de los campesinos y ganaderos.
- Integración de cadenas productivas agropecuarias.

#### *Responsabilidades de los Legisladores*

Nuestro país requiere dar un uso óptimo de sus recursos naturales, además es prioritario preservar el Medio Ambiente ya que éste es patrimonio de las generaciones futuras, que no nos perdonarán dar un mal uso de él.

Los señores legisladores tienen la responsabilidad última de legislar de acuerdo a los Supremos Intereses de la Nación, ya que ante la historia, ante sus hijos y los descendientes de sus hijos, serán responsables de aprobar una legislación que:

- Fortalezca la soberanía energética o no de México.
- Logre la Independencia en Materia Alimentaria o no.
- Garantice o no el contar con la energía necesaria para permitir o no el desarrollo y crecimiento del país.
- Preserve o no el Medio Ambiente.
- Distribuya equitativamente o no la riqueza del país.
- Apoye o no el Federalismo en los hechos.
- Evite o fomente la migración forzada por falta de oportunidades en el campo de México.

La protección al Medio Ambiente y el apoyo a los hombres del Campo es asunto de alta prioridad para México, hay que garantizar la soberanía del país en: agua, alimentos y energía.

Esta decisión no conoce de intereses partidistas ni políticos, México debe ser primero.

### *Fuentes de Información*

México en Cifras. El Almanaque Mexicano. Sergio Aguayo Quezada. Editorial Grijalbo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Diario Oficial de la Federación

Legislación Minera y de Medio Ambiente (Derogadas y vigentes)

Periódicos: El Norte, Reforma, Palabra, El Financiero, La Jornada, Zócalo, etc.

Páginas Web de:

- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)
- Comisión Nacional del Agua
- Comisión Federal de Electricidad (C. F. E.)
- Consejo de Recursos Minerales (C. R. M.)
- Secretaría de Energía
- Petróleos Mexicanos
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Cámara de Senadores
- Cámara de Diputados
- Gobierno del Estado de Coahuila
- Gobierno del Estado de Nuevo León
- Gobierno del Estado de Tamaulipas
- Gobierno del Estado de Texas
- Gobierno de la Provincia de Alberta
- Embajada de Canadá en México
- Oficina de Negocios de Alberta en México
- Comisión del Ferrocarril de Texas
- Asociación del Gas y Petróleo de Texas
- Asociación Nacional de Dueños de las Regalías (USA)
- Presidencia Municipal de Melchor Múzquiz, Coahuila

Instituciones y agrupaciones a los que se ha presentado la Propuesta de Apertura del Sector Gas No Asociado de la Cuenca de Burgos y Golfo de Sabinas mediante una Concesión a los Propietarios de la Superficie.

*Coahuila*

Gobierno del Estado

Congreso del Estado

Presidencia Municipal de Melchor Múzquiz

Presidencia Municipal de San Juan de Sabinas

Asociaciones Ganaderas Locales de Múzquiz, Piedras Negras, Acuña, Jiménez, Zaragoza, Sabinas, Monclova, San buenaventura, Progreso, Castaños, Candela, Hidalgo, etc.

Ejidos de: Múzquiz, Castaños, Zaragoza, Sabinas, Progreso, Juárez, San Juan de Sabinas, Acuña, Jiménez, Piedras Negras, etc.

*Nuevo León*

Universidad Autónoma de Nuevo León

Unión Ganadera Regional de Nuevo León

Asociación Mexicana de Criadores de Ganado Beef Master

Asociación de Mexicana Criadores de Ganado Charoláis Herd Brock

Subsecretaría de Comercio y Desarrollo Tecnológico del Gobierno del Estado

*Tamaulipas*

Unión Ganadera Regional de Tamaulipas

Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados

Asociación Ganadera Local de Nuevo Laredo

*Senado*

Juan José Rodríguez Pratts. Presidente Comisión de Energía.

José Bonilla Robles. Presidente Comisión de Desarrollo Rural.

Diego Fernández de Cevallos. Jefe de la Junta de Coordinación Política.

Manuel Bartlett Díaz. Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Alejandro Gutiérrez Gutiérrez.

Luis Rico Samaniego

Jorge Zermeño Infante

Genaro Borrego Estrada

Demetrio Sodi de la Tijera

*Cámara de Diputados*

Comisión de Energía.

Arturo de la Garza. Comisión de Agricultura.

Miroslava García Suárez. PRD.

*Gobierno Federal.*

Juan Antonio Bargés M. Subsecretario de Hidrocarburos. Secretaría de Energía.

Ing. Raúl Muñoz Leos. Director General de PEMEX.

Ing. Juan Antonio García Villa. Subsecretario de Economía.

